

# boS

## Boletín Semanal de información agraria

Semana 7 de 2014

nº 1.218



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 7 de 2014**

**nº 1.218**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 17 de febrero de 2014 (Datos del 8 al 14 de febrero de 2014)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Enero de 2014.....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	23
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA .....</b>	<b>24</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>28</b>
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	31
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	39
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos .....	40
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	47
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>48</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>52</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>60</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>61</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>62</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>65</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Nuevamente ha llovido durante prácticamente todos los días de la semana siendo variables las cantidades de agua recogidas según zonas, habiendo llegado estos días las precipitaciones también a la provincia de Almería. Una vez más destaca por la cantidad semanal recogida el observatorio de Grazalema en la provincia de Cádiz donde se han medido 449,0 l/m<sup>2</sup> de manera que el total recogido durante todo el año agrícola es de 1.793,0 l/m<sup>2</sup>, un 51% más que la media para el mismo período de los años 1980/2010. Son de destacar también las localidades de El Bosque, igualmente en Cádiz con 145,6 l/m<sup>2</sup> y el observatorio de Alájar (Huelva) donde se han vuelto a medir esta semana 137,6 l/m<sup>2</sup>.

Las temperaturas han estado en valores en general superiores a los normales para las fechas, aunque siguen registrándose heladas en zonas del interior, mientras que las máximas han vuelto a subir destacando los 26,5° C del observatorio de Albox y los 24,1° C de Torremolinos.

Como ya se viene comentando en las últimas semanas, a pesar del agua caída desde mediados de diciembre, lo cierto es que en casi todos los observatorios de la región, las cantidades de agua medidas desde el inicio del año agrícola (primeros de septiembre del año 2013) son inferiores a la media histórica de los años 1980-2010 de manera que en la provincia de Almería prácticamente todas las zonas presentan déficit superiores al 48%. En la de Cádiz solo los ya mencionados observatorios de Grazalema y El Bosque presentan superávit. En Córdoba el observatorio de Espiel ha recibido una cantidad de agua un 2% superior a la media de esos años. En la provincia de Granada los observatorios que han sobrepasado la media son solo los de Granada capital, Íllora, y Castell de Ferro y en la de Huelva supera esa media el de Cala. Por último en las provincias de Jaén, Málaga y Sevilla todos los observatorios siguen mostrando déficit, en algunos casos notorios, como sucede en Málaga capital y en Torremolinos.

Continúan en la mayoría de las zonas bajas los suelos muy encharcados lo que dificulta el acceso a las parcelas para realizar las labores propias de esta época como adición de abonados de fondo, herbicidas, labores preparatorias para las siembras de girasol, maíz, garbanzos, etc.

La situación meteorológica actual es muy favorable para la dehesa que mejora poco a poco debido a que los fríos propios del invierno ralentizan el crecimiento de la hierba sobre todo en las zonas altas. No obstante, y gracias al agua caída desde mediados de diciembre, el aprovechamiento primaveral está asegurado.

Los fuertes vientos que han soplado algunos días en la provincia de Huelva han provocado daños en fincas de frutos rojos en las localidades onubenses de Cartaya, Lepe y Moguer. Los mismos han estado muy localizados en determinados puntos y han consistido en rotura de plásticos y, en algunos casos se han llegado a ver afectadas las estructuras de los invernaderos procediéndose en estos días a realizar la valoración de esos desperfectos. La persistente humedad ha supuesto la subida de los ataques de enfermedades fúngicas sobre esos cultivos.

Las lluvias y los fuertes vientos perjudican las polinizaciones de las variedades más tempranas de almendros y frutales de hueso de las variedades extra tempranas que están en plena floración.

Las abundantes precipitaciones y las en ocasiones fuertes rachas de viento han tirado mucha aceituna al suelo, siendo este problema importante sobre todo en zonas donde las recogidas van más retrasadas. La recolección del olivar no avanza todo lo deseado ya que se están perdiendo muchos días por la lluvia y se está retrasando con el consiguiente riesgo ya mencionado de caída de la fruta al suelo.

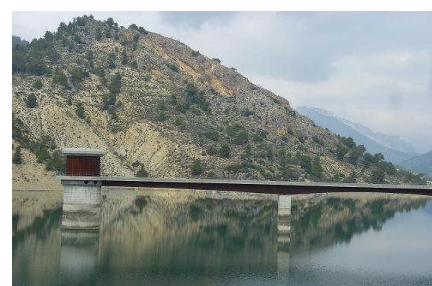
#### Predicción meteorológica

El desplazamiento hacia el norte del anticiclón de las Azores, hará que las borrascas circulen por una latitud más alta. Como consecuencia, en la región habrá predominio de cielos poco nubosos durante casi toda la semana sobre todo en la zona occidental de la Comunidad, salvo el martes 18, cuando se podría producir algún chubasco de madrugada, y el jueves 20, cuando el paso del extremo de un sistema frontal podría dejar algunas precipitaciones.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 14 de febrero de 2014 es de 10.234,80 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 85,85% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.083,15 Hm<sup>3</sup> (88,7% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 802,46 Hm<sup>3</sup> (68,18%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.404,03 Hm<sup>3</sup> (85,01%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 945,17 Hm<sup>3</sup> (85,31%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 9/2/2014 al 15/2/2014			Tas. Absolutas (°C) del 9/2/2014 al 15/2/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,4	10,8	14,1	19,1	8,4
	Abla	17,9	6,9	12,4	23,4	2,4
	Albox	21,0	8,6	14,8	26,5	4,1
	Vélez Blanco	11,7	2,9	7,3	17,5	-2,4
	Cabo de Gata	16,5	13,1	14,8	18,2	10,7
	Laujar	11,5	2,9	7,2	16,8	-1,7
	Garrucha	20,2	12,0	16,1	25,2	10,0
	Adra	17,7	12,2	15,0	20,4	9,3
CÁDIZ	Cádiz	15,6	12,1	13,9	17,0	8,7
	Algeciras	18,3	10,9	14,6	21,6	7,8
	El Bosque	13,7	8,4	11,1	17,1	2,1
	Grazalema	9,2	4,9	7,1	12,8	1,3
	Jerez de la Fra.	16,2	9,9	13,1	17,8	3,3
	Olvera	13,2	7,3	10,3	17,9	2,0
	San Fernando	15,8	12,0	13,9	17,2	6,9
	San Roque	17,2	10,7	14,0	21,6	4,9
	Tarifa	18,0	13,1	15,6	19,5	7,1
	Vejer de la Fra.	14,2	10,4	12,3	16,4	7,4
CÓRDOBA	Córdoba	15,4	7,9	11,7	18,3	2,2
	Aguilar de la Fra.	14,2	8,0	11,1	17,5	2,1
	Benamejí	13,3	7,3	10,3	17,5	1,9
	Doña Mencía	11,4	5,9	8,7	14,7	2,3
	Espiel	12,8	5,8	9,3	16,1	0,8
	La Rambla	14,6	7,9	11,3	17,5	1,1
	Montoro	14,8	7,9	11,4	17,5	2,0
	Pantano Guadalupe	12,1	5,7	8,9	14,1	1,5
	Vva. de Córdoba	10,9	4,6	7,8	14,2	0,8
	GRANADA	Granada	15,4	4,9	10,2	21,6
Granada Cartuja		14,7	5,8	10,3	21,9	0,7
Loja		15,4	7,9	11,7	18,3	5,5
Baza		16,7	5,3	11,0	21,9	1,6
Motril		19,2	12,0	15,6	22,8	9,7
Guadix		15,1	6,1	10,6	21,0	-0,5
Illora		10,4	4,7	7,6	17,0	0,5
Lanjarón		15,3	7,2	11,3	21,1	0,5
Iznalloz		11,8	4,6	8,2	17,0	-1,0
Valor		15,6	6,1	10,9	20,9	0,6
Castell de Ferro		17,3	11,0	14,2	22,3	7,6
HUELVA	Huelva	16,4	10,0	13,2	18,2	4,8
	Almonte	16,4	9,9	13,2	18,9	2,9
	Alosno	14,6	8,0	11,3	18,5	5,4
	Aroche	14,3	6,7	10,5	17,7	2,0
	Ayamonte	16,7	10,4	13,6	20,2	6,6
	Cala	12,1	6,0	9,1	15,4	2,2
	Cartaya	15,9	8,9	12,4	17,4	2,8
	El Campillo	13,1	7,2	10,2	16,3	3,6
	Moguer "Arenosillo"	15,9	9,8	12,9	17,4	3,2
	Valverde	14,2	7,7	11,0	17,3	2,9
JAÉN	Jaén	13,8	6,9	10,4	16,9	2,5
	Pontones	6,7	2,1	4,4	12,0	-2,0
	Andujar	14,2	6,7	10,5	17,9	1,0
	Villardompardo	14,1	4,5	9,3	17,0	0,4
	Alcalá la Real	11,6	4,7	8,2	17,1	-1,1
	Torres	11,3	4,3	7,8	14,3	-0,7
	Bailén	14,3	6,5	10,4	19,2	2,2
	Vva. del Arzobispo	12,6	6,0	9,3	16,8	1,2
	Cazorla	12,1	5,6	8,9	16,1	0,7
	Santa Elena	8,3	0,9	4,6	11,2	-1,0
MÁLAGA	Málaga	19,0	9,8	14,4	23,1	6,6
	Nerja	18,0	11,3	14,7	22,1	7,4
	Fuengirola	17,1	11,9	14,5	19,8	8,5
	Torremolinos	19,0	11,1	15,1	24,1	9,2
	Torrox	17,6	12,4	15,0	19,6	11,5
	Bobadilla	15,2	7,8	11,5	20,9	0,5
	Ronda	12,0	6,1	9,1	16,2	1,3
	Alora	17,2	9,3	13,3	23,8	5,1
	Marbella - P. Banús	17,0	11,4	14,2	19,7	7,2
	Estepona	17,3	11,6	14,5	21,1	6,8
	Algarrobo	16,2	10,0	13,1	20,3	8,5
Alpandeire	12,4	7,2	9,8	16,3	2,6	
SEVILLA	Sevilla	16,6	9,8	13,2	18,9	5,0
	Carmona	15,6	9,3	12,5	18,5	4,5
	Carrion	15,9	9,0	12,5	18,4	3,4
	Cazalla	11,4	4,9	8,2	13,9	0,5
	Ecija	15,0	8,8	11,9	17,9	2,5
	Guadalcanal	10,8	5,4	8,1	13,9	1,5
	La Puebla de los Infantes	14,4	6,4	10,4	17,3	0,7
	Las Cabezas de S. Juan	15,3	9,5	12,4	17,0	3,3
	Moron	15,5	9,7	12,6	17,2	3,3
	Osuna	14,6	9,5	12,1	17,3	5,5

Período comprendido entre el 9/2/14 y el 15/2/14.(\*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 9/2/2014 al 8/15/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 15/2/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	8,3	59,8	134,5	-74,7	-56%
	Abla	6,6	80,4	185,9	-105,5	-57%
	Albox	0,6	41,2	168,0	-126,8	-75%
	Vélez Blanco	7,6	119,8	215,4	-95,6	-44%
	Cabo de Gata	6,2	57,0	138,2	-81,2	-59%
	Laujar	38,0	190,0	389,6	-199,6	-51%
	Garrucha	0,0	48,8	174,3	-125,5	-72%
	Adra	29,5	88,7	169,8	-81,1	-48%
CÁDIZ	Cádiz	33,8	278,3	376,8	-98,5	-26%
	Algeciras	87,0	485,9	700,0	-214,1	-31%
	El Bosque	145,6	725,0	539,6	185,4	34%
	Grazalema	449,0	1793,0	1183,9	609,1	51%
	Jerez de la Fra.	31,4	299,8	414,3	-114,5	-28%
	Olvera	52,8	314,4	408,6	-94,2	-23%
	San Fernando	40,2	261,6	353,7	-92,1	-26%
	Tarifa	27,8	311,1	443,7	-132,6	-30%
	Vejer de la Fra.	39,1	358,5	534,5	-176,0	-33%
CÓRDOBA	Córdoba	56,7	296,4	397,2	-100,8	-25%
	Aguilar de la Fra.	55,8	263,0	342,7	-79,7	-23%
	Benamejil	22,6	202,4	320,2	-117,8	-37%
	Doña Mencía	60,2	283,3	324,3	-41,0	-13%
	Espiel	37,2	319,6	311,8	7,8	3%
	La Rambla	44,6	306,6	339,9	-33,3	-10%
	Montoro	60,0	390,2	396,6	-6,4	-2%
	Pantano Guadalupe	50,6	407,6	504,0	-96,4	-19%
	Vva. de Córdoba	41,2	293,7	362,4	-68,7	-19%
GRANADA	Granada	38,5	275,9	231,6	44,3	19%
	Granada Cartuja	21,2	233,2	251,4	-18,2	-7%
	Baza	3,8	99,4	214,3	-114,9	-54%
	Motril	10,4	96,6	279,5	-182,9	-65%
	Guadix	15,0	142,3	170,1	-27,8	-16%
	Íllora	47,8	381,1	299,0	82,1	27%
	Lanjarón	20,6	193,6	313,4	-119,8	-38%
	Iznalloz	82,0	343,5	293,1	50,4	17%
	Valor	33,4	166,6	317,9	-151,3	-48%
	Castell de Ferro	54,2	270,0	242,1	27,9	12%
HUELVA	Huelva	12,0	242,6	365,4	-122,8	-34%
	Alájar	137,6	756,3	782,5	-26,2	-3%
	Almonte	20,8	247,4	418,7	-171,3	-41%
	Alosno	17,4	318,5	455,6	-137,1	-30%
	Aroche	41,0	472,2	495,0	-22,8	-5%
	Ayamonte	9,9	234,2	382,5	-148,3	-39%
	Cala	67,6	466,8	449,4	17,4	4%
	Cartaya	11,4	192,6	436,1	-243,5	-56%
	El Campillo	24,4	420,4	513,6	-93,2	-18%
	Moguer "Arenosillo"	13,3	210,8	430,8	-220,0	-51%
	Valverde	18,2	380,0	505,3	-125,3	-25%
JAÉN	Jaén	40,6	283,8	298,5	-14,7	-5%
	Pontones	70,3	515,4	518,4	-3,0	-1%
	Andújar	61,0	267,8	359,6	-91,8	-26%
	Villardompardo	35,8	301,9	337,0	-35,1	-10%
	Alcalá la Real	60,2	379,6	414,9	-35,3	-9%
	Torres	14,8	220,6	351,8	-131,2	-37%
	Bailén	63,0	342,6	359,8	-17,2	-5%
	Vva. Del Arzobispo	39,2	312,7	380,4	-67,7	-18%
	Cazorla	28,5	268,1	382,2	-114,1	-30%
MÁLAGA	Málaga	8,6	121,1	375,9	-254,8	-68%
	Nerja	35,4	265,8	337,2	-71,4	-21%
	Fuengirola	32,7	149,1	359,8	-210,7	-59%
	Torremolinos	35,2	199,0	498,1	-299,1	-60%
	Torrox	13,3	225,6	303,5	-77,9	-26%
	Bobadilla	21,1	170,0	258,1	-88,1	-34%
	Ronda	43,6	310,2	432,2	-122,0	-28%
	Alora	10,4	154,6	362,7	-208,1	-57%
	Marbella-P.Banús	27,2	174,6	459,1	-284,5	-62%
	Estepona	22,2	185,6	532,4	-346,8	-65%
	Algarrobo	34,4	203,6	293,3	-89,7	-31%
Alpandeire	76,4	472,0	709,3	-237,3	-33%	
SEVILLA	Sevilla	31,5	250,4	375,1	-124,7	-33%
	Carmona	24,6	259,0	347,7	-88,7	-26%
	Carrión	26,6	332,2	410,7	-78,5	-19%
	Cazalla	51,3	574,1	634,6	-60,5	-10%
	Ecija	54,3	272,6	367,7	-95,1	-26%
	Guadalcanal	46,2	387,2	482,4	-95,2	-20%
	Puebla de los Infantes	45,2	375,1	455,2	-80,1	-18%
	Las Cabezas de S. Juan	34,4	320,2	385,7	-65,5	-17%
	Morón de la Fra.	51,4	351,4	366,2	-14,8	-4%
	Osuna	34,2	220,2	382,6	-162,4	-42%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 15/2/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	153,21	91,74
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	297,85	87,07
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	126,51	86,29
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,90
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	885,90	90,30
LA BREÑA	Cordoba	823,00	789,72	95,96
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,57	98,72
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	253,23	89,89
RETORTILLO	Cordoba	61,20	54,40	88,89
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	141,04	90,12
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,05	85,70
YEGUAS	Cordoba	228,70	232,02	101,45
CANALES	Granada	70,00	40,93	58,47
COLOMERA	Granada	40,20	35,83	89,13
CUBILLAS	Granada	18,70	16,69	89,27
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,65	96,21
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	43,33	74,45
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,10	91,71
NEGRATÍN	Granada	567,10	443,80	78,26
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,30	83,72
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	35,92	30,47
ARACENA	Huelva	126,80	115,47	91,07
ZUFRE	Huelva	175,30	167,10	95,32
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,44	100,56
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,26	103,94
GIRIBAILE	Jaen	475,10	455,92	95,96
GUADALÉN	Jaen	168,00	160,54	95,56
GUADALMENA	Jaen	346,50	335,90	96,94
JÁNDULA	Jaen	322,00	279,82	86,90
LA BOLERA	Jaen	53,20	52,28	98,26
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	226,78	92,75
QUIE BRAJANO	Jaen	31,60	28,47	90,10
RÚMBLAR	Jaen	126,00	112,02	88,90
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	442,90	88,90
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	138,63	84,94
VIBORAS	Jaen	19,10	10,04	52,57
CALA	Sevilla	58,80	38,62	65,68
EL ÁGRIO	Sevilla	20,30	16,82	82,84
EL PINTADO	Sevilla	212,80	185,00	86,94
GERGAL	Sevilla	35,00	35,07	100,19
HUESNA	Sevilla	134,60	106,13	78,85
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	105,34	93,06
LA MINILLA	Sevilla	57,80	49,22	85,16
MELONARES	Sevilla	185,60	173,95	93,72
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	54,68	74,19
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,24	62,49

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	8,73	14,15
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	25,13	15,58
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	73,01	89,47
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	76,71	87,47
BÉZNAR	Granada	52,9	43,02	81,33
RULES	Granada	110,8	73,00	65,88
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	49,00	73,68
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,69	39,23
CASASOLA	Málaga	23,5	11,77	50,21
GUADALTEBA	Malaga	153,3	144,34	94,15
GUADALHORCE	Malaga	125,7	113,72	90,47
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,27	60,21
LA VINUELA	Malaga	165,4	137,07	82,87

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,18	90,3
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,78	83,77
BARBATE	Cadiz	228,1	202,03	88,57
BORNOS	Cadiz	200,2	163,85	81,84
CELEMIN	Cadiz	44,8	38,31	85,51
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	651,76	81,44
LOS HURONES	Cadiz	135,3	120,88	89,34
ZAHARA	Cadiz	222,7	209,24	93,96

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	573,15	90,35
CHANZA	Huelva	341,4	270,79	79,32
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,47	80,4
JARRAMA	Huelva	42,6	41,38	97,14
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,44	45,3
PIEDRAS	Huelva	59,5	39,93	67,12

<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>10.234,80</b>	<b>85,85%</b>
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

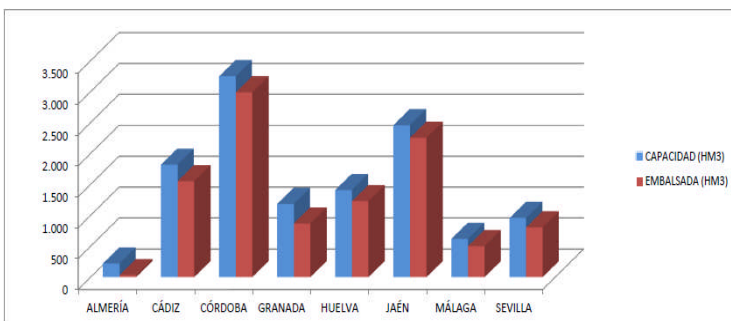
Situación de los embalses a 14 de febrero de 2014.

Situación de los embalses

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.404,03</b>	<b>10,02</b>	<b>109,46</b>	<b>51,47</b>	<b>85,01%</b>	<b>78,38%</b>	<b>81,89%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1158,91	7,21	77,79	14,9	84,4	78,74	83,32
BARBATE	278,6	245,12	2,80	31,67	36,57	87,98	76,62	74,86
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.404,03	10,02	109,46	51,47	85,01%	78,38%	81,89%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.083,15</b>	<b>28,65</b>	<b>361,55</b>	<b>530,50</b>	<b>88,70%</b>	<b>84,17%</b>	<b>82,06%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	38,51	-0,33	2,84	-0,57	75,96	70,36	77,08
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	579,42	-3,11	13,66	45,39	90,63	88,5	83,53
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,82	-0,57	-1,89	1,63	82,84	92,17	74,83
ALTO GENIL	245,00	198,85	1,78	5,74	-5,99	81,16	78,82	83,61
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	119,85	2,34	14,61	16,46	58,75	51,59	50,68
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	352,26	2,49	20,98	26,69	87,34	82,14	80,73
HOYA DE GUADIX	58,20	43,33	-0,28	-0,27	6,73	74,45	74,91	62,89
RIVERA DEL HUESNA	134,60	106,13	-1,64	2,29	-0,93	78,85	77,15	79,54
VIAR	212,80	185,00	0,27	10,53	-0,35	86,94	81,99	87,1
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5442,98	27,70	293,06	441,44	90,46	85,59	83,12
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.987,96	8,70	131,88	269,87	91,99	87,93	83,68
GRANADA	1.021,10	753,55	3,56	13,25	54,47	73,8	72,5	68,46
HUELVA	302,1	282,57	-1,82	5,07	37,64	93,53	91,86	81,08
JAÉN	2.457,90	2.254,00	20,57	175,37	112,36	91,7	84,57	87,13
SEVILLA	956,2	805,06	-2,37	35,97	56,15	84,19	80,43	78,32
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>802,46</b>	<b>4,66</b>	<b>36,99</b>	<b>-66,27</b>	<b>68,18%</b>	<b>65,04%</b>	<b>73,81%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	515,51	3,88	32,18	-8,27	82,50	77,35	83,82
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	25,13	-0,01	-0,31	-10,01	15,58	15,77	21,79
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	137,07	0,28	1,89	-12,81	82,87	81,73	90,62
SIERRA NEVADA	225,38	124,75	0,51	3,23	-35,18	55,35	53,92	70,96
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	33,86	0,00	0,04	-15,46	15,19	15,17	22,12
CADIZ	169,3	149,72	1,95	17,29	32,06	88,43	78,22	69,50
GRANADA	163,7	116,02	0,50	2,88	-29,73	70,87	69,11	89,03
MÁLAGA	620,95	502,86	2,21	16,78	-53,14	80,98	78,28	89,54
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>945,17</b>	<b>3,02</b>	<b>35,12</b>	<b>169,15</b>	<b>85,31%</b>	<b>82,14%</b>	<b>70,04%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	843,94	3,46	30,59	170,17	86,49	83,35	69,05
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	55,86	-0,46	2,45	5,13	92,17	88,14	83,71
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	45,37	0,02	2,08	-6,15	63,45	60,55	72,06
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	945,17	3,02	35,12	169,15	85,31%	82,14%	70,04%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.234,80</b>	<b>46,34</b>	<b>543,11</b>	<b>684,84</b>	<b>85,85%</b>	<b>81,29%</b>	<b>80,10%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	33,86	15,19	49,32
CÁDIZ	1821,00	1553,75	85,32	1470,22
CÓRDOBA	3248,20	2987,96	91,99	2718,09
GRANADA	1184,80	869,58	73,39	844,83
HUELVA	1410,00	1227,73	87,07	1020,95
JAÉN	2457,90	2254,00	91,70	2141,64
MÁLAGA	620,95	502,86	80,98	556,00
SEVILLA	956,20	805,06	84,19	748,91
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>10234,80</b>	<b>85,85</b>	<b>9549,96</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- Las lluvias de las últimas semanas han favorecido que junto al crecimiento de los cereales de invierno se haya producido el crecimiento de malas hierbas, tanto gramíneas (monocotiledóneas) como de hoja ancha (dicotiledóneas), por lo que se hace indispensable el empleo de herbicidas de postemergencia con el fin de controlarlas.
- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería ya existe melón trasplantado de los tipos fundamentalmente Cantalup y Galia y empieza el trasplante del Amarillo y del Piel de Sapo.
- En el cultivo de la remolacha azucarera, con las precipitaciones de estos días no se han podido realizar las operaciones que requiere el cultivo, como son abonados de cobertera y aplicaciones herbicidas de postemergencia.
- En Sevilla, en la zona de la Vega se inicia la floración de las variedades tempranas de melocotones y nectarinos.
- En el cultivo de la vid, se realizan las labores de poda y eliminación de sarmientos, las cuales ya han concluido en muchas zonas. Se inician los arreglos de las espalderas con sustitución de picas y alambres ahora que la viña se encuentra sin sarmientos.
- En el cultivo del olivar, conforme ha ido transcurriendo la campaña se ha ido caracterizando por las numerosas interrupciones por las lluvias, que han motivado la suspensión reiterada en las últimas semanas de los trabajos de recogida de la cosecha.

### CEREALES

**De invierno:** Las lluvias de las últimas semanas han favorecido que junto al crecimiento de los cereales de invierno se haya producido el crecimiento de malas hierbas, tanto gramíneas (monocotiledóneas) como de hoja ancha (dicotiledóneas), por lo que se hace indispensable el empleo de herbicidas de postemergencia con el fin de controlarlas. El control de estas malas hierbas en los cereales es una de las principales tareas que precisa el cultivo en este momento, y una de las más costosas.

A continuación podemos ver el estado en que se encuentran los cereales de invierno en las principales provincias productoras de nuestra Comunidad:



En **Córdoba**, en el norte de la provincia los cereales de invierno se sembraron a primeros de otoño y con las escasas precipitaciones que se produjeron pudieron nacer, y aunque presenta algunas faltas, actualmente se encuentran en fase de ahijamiento, mientras que en la Campiña la mayoría se sembraron en seco y no nacieron hasta mediados de diciembre, por lo que actualmente se encuentran iniciando el ahijado. Durante esta semana las precipitaciones de nuevo han impedido aplicar abono de cobertera y herbicidas, labores que se están retrasando más de lo aconsejable.

En **Granada**, en los cereales de invierno continúa el desarrollo vegetativo y la formación de las primeras hojas, así como el inicio del ahijado. Los abonados de cobertera están suspendidos por el exceso de humedad del suelo.

En **Sevilla**, los cereales de invierno se han visto en las últimas semanas favorecidos por las condiciones meteorológicas por lo que presentan un buen desarrollo. Los estados fenológicos dominantes en todas las zonas Biológicas son "BBCH: 15-19" (>5 hojas desplegadas) y "BBCH: 21" (inicio ahijado).

### LEGUMINOSAS

En general en nuestra Comunidad al oreo del terreno se realizarán las primeras siembras de garbanzos.

### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, principal provincia productora de patata tardía de nuestra Comunidad las labores de recolección se encuentran prácticamente finalizadas.

En las siembras de patata temprana, la humedad ocasionada por las lluvias de las últimas semanas, propicia la aparición de mildium.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

#### **Azúcar:**

En el cultivo de la **remolacha azucarera**, con las precipitaciones de estos días no se han podido realizar las operaciones que requiere el cultivo, como son abonados de cobertera y aplicaciones herbicidas de postemergencia. Se espera poder acceder a las parcelas en próximos días para llevar a cabo estas labores, tan necesarias en algunos casos. Las lluvias, se han generalizado durante el último mes y medio, ayudando a paliar la sequía que estaba padeciendo el cultivo desde su nascencia, sobre todo los campos en secano. Por este motivo, está aumentando la probabilidad encontrar infecciones por hongos como cercospora o roya, por lo que habrá que estar atentos a su presencia en el cultivo.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante, en la mayoría de las parcelas de remolacha azucarera, es el "BBCH: 31-33" (10-30% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "BBCH: 39" (100% suelo cubierto), y las más retrasadas en el "BBCH: 12-14" (2-4 hojas desplegadas). El estado fenológico dominante del cultivo de la remolacha en **Sevilla** es "BBCH:19" (9 hojas desplegadas). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:39" (100% suelo cubierto) y las más retrasadas en el estado "BBCH:12-14" (2-4 hojas desplegadas). Este año la superficie sembrada en la provincia se ha incrementado hasta las 5.800 ha, aproximadamente.

**Girasol:** Se inicia la preparación de las parcelas que se sembrarán de girasol en aquellas parcelas en las que el estado del terreno lo permite, para iniciar la siembra a ser posible en la 1ª quincena de marzo.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimientos:** La labor fundamental en estos momentos consiste en la recolección de frutos, en el caso de los Italianos que son más tardíos prosigue el guiado de tallos laterales. Las plantaciones que mantienen el cultivo de ciclo único, están encalando las cubiertas de plástico, con el fin de que los frutos al madurar no sufran quemaduras de la epidermis inutilizándolos para su comercialización.

**Tomate:** Se están trasplantando a los terrenos de asiento los tomates para cultivo de primavera, son variedades de tomate de cuello verde, calibre grueso, de fruto suelto que fundamentalmente se dirigen al mercado nacional.

**Berenjenas:** Como es un cultivo de ciclo único, se mantienen las plantaciones hasta los meses de mayo-junio. Las plantas prosiguen su crecimiento por lo que es necesario su entutorado ("liado"). Para el buen cuajado de frutos se emplean tanto abejorros como productos químicos favorecedores del cuaje.

**Pepinos:** En el interior de los invernaderos con pepinos recién trasplantados, se les instalan dobles techos o mantas térmicas para acelerar el desarrollo vegetativo, los pepinos que se trasplantaron en noviembre, continúan las labores de poda y entutorado así como la de recolección en este caso cada dos o tres días.

**Calabacín:** La mayoría de plantaciones se hallan en periodo de recolección, también se efectúa "liado" del tallo principal y aplicaciones de productos químicos favorecedores del cuaje por vía foliar o por el riego por goteo.

**Melón:** Ya existe melón trasplantado de los tipos fundamentalmente Cantalup y Galia y empieza el trasplante del Amarillo y del Piel de Sapo. Las plantaciones están en los primeros estadios vegetativos, para mejorar la vegetación de las plántulas se instalan medios de protección térmica como mantas y/o dobles techos de plástico fino.

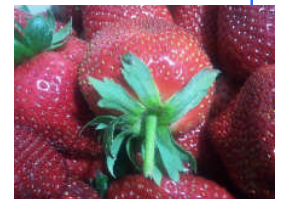
**Sandía:** Podemos repetir para este cultivo lo mencionado para el melón. Las plantas utilizadas mayoritariamente son injertadas con patrones resistentes a Fusarium, Verticillium y en general a hongos de suelo y para la parte aérea se emplean tipos de sandías con pepitas o sin ellas, de frutos de tamaño pequeño o grande en este último caso para mercados del sur de Europa.

**Semilleros:** La mayoría del espacio de las instalaciones está ocupado por partidas de melón y sandía, estas son en su mayoría injertadas y en el caso de melón son minoría las injertadas. Del 15 al 28 de febrero se realizan la mayor parte de trasplantes de melón, el resto de la superficie de los semilleros la ocupan plántulas de calabacín, tomate, pimiento y pepino sobre todo del tipo Español.

También en **Almería, desde la O.C.A. Bajo Andarax-Campo de Tabernas - La Cañada-Almería**, nos comentan que ha concluido el ciclo vegetativo de los tomates de ciclo corto, con el arranque de las matas. En las plantaciones de calabacines, las reposiciones continuadas de calabacín realizadas como consecuencia del efecto del virus ToLCND han concentrado un aumento en la recolección, con gran presencia de calabacines de segunda categoría comercial ocasionadas por las deformaciones propias del virus ToLCND en frutos, lo que hace pensar que el balance de producción en calabacines al final de la campaña agrícola no supondrá una merma importante.

En **Granada**, en el cultivo del **espárrago**, las labores de la siega de matas y de acondicionamiento del suelo están finalizadas, esperando a la mejora en la textura del suelo para realizar binados y la preparación del suelo para el inicio de las primeras cortas de la campaña. En las plantaciones de **alcachofa**, los cultivos de segundo ciclo se encuentran en parada vegetativa, aunque las temperaturas más suaves activan tímidamente el desarrollo. Se realizan aisladamente algunas plantaciones.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, se observan daños en infraestructuras de algunas zonas por vientos, pero no en frutos, aunque suben los niveles de botritis y otras enfermedades fúngicas y se multiplican los tratamientos. Como venimos contando en anteriores boletines, la campaña continúa su desarrollo con normalidad y en mayores niveles de producción si la comparamos con la campaña pasada a causa del incremento en la siembra de variedades tempranas. A causa de las adversas condiciones climáticas de los países receptores de fresa, el consumo ha bajado mucho al igual que el precio, lo que ha provocado que mucha fruta de segunda categoría se derive en origen a industria. En el cultivo de la **frambuesa** se observan daños en algunas fincas por vientos y también por los efectos de la humedad sobre frutos y plantas. Las hortalizas al aire libre también tienen un buen desarrollo aunque éstas en la provincia de Huelva se localizan en huertos y explotaciones de pequeño-mediano tamaño. En las habas para verdeo (hortaliza de las de mayor significación en cuanto a superficie) se pueden apreciar parcelas con los primeros estadios florales, aunque en su mayoría se encuentran en estadio desarrollo de las hojas del tallo y brotes laterales.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Jaén**, las plantaciones de ajos y cebollas continúan su desarrollo con normalidad. Se preparan semilleros. Se están recolectando habas, lechugas, coliflores, acelgas y espinacas.

En **Málaga**, en la comarca de Cártama se están plantando melones bajo microtúneles, prosigue también la recolección de hortalizas de invierno.

En **Sevilla**, en el cultivo del tomate con destino a industria, sigue, siempre que la climatología se lo permite, la siembra en bandejas de la planta necesaria para la futura superficie de plantación, que comenzará, previsiblemente en la 1ª quincena de marzo.

## CÍTRICOS

En general en toda nuestra Comunidad las labores de recolección de cítricos siguen muy ralentizadas a causa de las precipitaciones.

En **Cádiz**, ya están recolectadas las variedades tempranas de mandarino Okitsu, Mioro, Oronules, y Orogrande; así como las naranjas de las variedades Fukumoto, Navelina y Newhall. Actualmente se están cosechando naranjas Salustianas y Navel Foyo, así como la mandarina Nova.

En **Córdoba**, actualmente está en plena recolección la variedad Salustiana, la más abundante en la provincia. Las labores de recolección se encuentran muy ralentizadas a causa de la continuidad de las precipitaciones.

En **Huelva**, prosigue la recogida de mandarinas Clemenville-Nova y comienza la corta de las variedades Fortuna y Ortanique. En naranjas se recogen entre otras las variedades Navelate, Lanelate, Navel Powell y Salustiana. Se observa una mejoría en los niveles de azúcares y en el tamaño de frutos.

En **Sevilla**, en las naranjas, prosigue la recolección de las variedades Salustiana y Lane late.



## FRUTALES NO CÍTRICOS

### Frutos secos:

En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas** nos comentan que los almendros se encuentran en floración en las zonas más bajas-medias de la zona, en variedades de floración temprana. En variedades de floración tardía y por encima de los 700 m de altitud, están en botón hinchado. En la zona del alto Almanzora, las plantaciones de almendro de variedades tradicionales están en plena floración no así las de floración tardía que ni siquiera han comenzado a mover la savia. En la **Comarca de Albox**, las plantaciones de almendro de variedades tradicionales están en plena floración no así las de floración tardía que tampoco han comenzado a moverse.

En **Granada**, en los almendros, las únicas labores que se aprecian son podas y quemas de restos. En las variedades más tempranas, puede observarse el inicio de hinchado de yemas de flor, incluso en las zonas más adelantadas se abren las primeras flores.

### Frutales de Hueso:

En **Huelva**, la mayoría de frutales de hueso se encuentra floreciendo en estos momentos. Según codificación BBCH, podemos hablar del estadio 65 (plena floración, alrededor del 50% de las flores abiertas). Teniendo en cuenta que en Huelva predominan las variedades tempranas de nectarinas y melocotón, en las más tempranas se puede apreciar el inicio de la caída de pétalos. Se realizan tratamientos fungicidas para evitar problemas de hongos. El agua de las lluvias de estos días puede perjudicar el cuajado de los frutos.

En **Granada**, en los frutales se observa parada vegetativa de todas las plantaciones. Se realizan algunas labores de suelo y poda. En las especies y variedades más tempranas, puede observarse el inicio de hinchado de yemas de flor y hoja.

En **Sevilla**, en la **zona de la Vega** se inicia la floración de las variedades tempranas de melocotones y nectarinos.

## VIÑEDO

En el cultivo de la vid, se realizan labores de poda y eliminación de sarmientos, las cuales ya han concluido en muchas zonas. Se inician los arreglos de las espalderas con sustitución de picas y alambres ahora que la viña se encuentra sin sarmientos. También se realiza la reparación de gomas de riego dañadas por arrastres y por deterioro causado por animales silvestres (conejos, liebres, roedores ect.).

## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** Conforme ha ido transcurriendo la campaña se ha ido caracterizando por las numerosas interrupciones por las lluvias, que han motivado la suspensión reiterada en las últimas semanas de los trabajos de recogida de la cosecha. La campaña de recolección suele iniciarse en el mes de noviembre y generaliza su recogida en diciembre, para prácticamente concluir, si la climatología lo permite en febrero, gracias al alto grado de mecanización que se ha producido en los últimos años.

En **Almería**, desde la OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas nos comentan que en los olivares se ha realizado la poda postrecolección, acompañándola de tratamientos fitosanitarios a base de cobre con carácter preventivo.

En **Córdoba**, la continuidad de las precipitaciones influye en el estado del terreno e impide el acceso a las parcelas para la recolección de aceituna, y poco a poco se van perdiendo días de trabajo, por lo que la campaña se está retrasando más de lo previsto. Las abundantes precipitaciones y las en ocasiones fuertes rachas de viento han tirado mucha aceituna al suelo, siendo la zona sur de la provincia la más afectada por ser la más productora y donde más cosecha queda por recoger. En esta zona, y en esta época del año, lo normal es que ya haya en el suelo un alto porcentaje de aceituna, sobre todo de las variedades Picual y Picuda, pero desde hace años esta operación está muy mecanizada y para los olivaderos no presenta un problema especial, aunque si la aceituna está mucho tiempo en el suelo puede influir en la calidad del aceite obtenido.

En **Granada**, la recolección se encuentra muy avanzada, siendo las parcelas de recogida más tradicional, las más retrasadas. En las parcelas ya recolectadas, se realizan podas y tratamientos de cobre.

En **Jaén**, las labores de recogida de la aceituna se compaginan con las de poda, eliminación de los restos de poda y abonado. Como consecuencia de las lluvias, se está prolongando la recolección.

En **Huelva**, en los olivares se realizan labores de poda.

En **Málaga, en la comarca de Antequera**, en la zona Occidental (Campillos, Teba, Almargen, Mollina, Alameda) se da ya casi por finalizada la recolección quedando pendiente casi en su totalidad en la zona Oriental (Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos y Villanueva de Algaidas, así como en Vva Trabuco, Villanueva del Rosario y Villanueva de Tapia). La recolección no avanza todo lo deseado ya que se están perdiendo muchos días por la lluvia y se está retrasando mucho con el consiguiente riesgo de caída. En la zona pendiente de recolectar se estima sobre un 20% la aceituna ya caída al suelo, sobre todo en los olivos que tienen más carga y llegando hasta un 70% en olivos con baja producción, por lo que se estima en casi un 50% la aceituna caída en esta zona con la consiguiente pérdida en valor del aceite por ser de suelo y el incremento de costes ya que casi no se puede mecanizar la recogida (solo se intenta juntar con sopladoras)

En **Sevilla**, continúa la recolección, en aquellas zonas, en que se encuentran más atrasadas, como la Sierra Norte y la Sierra Sur, aunque es muy posible, si las lluvias dan una tregua, que antes del día de Andalucía, finalice la recolección en toda la provincia.



## 2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de enero de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en Andalucía. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2014.

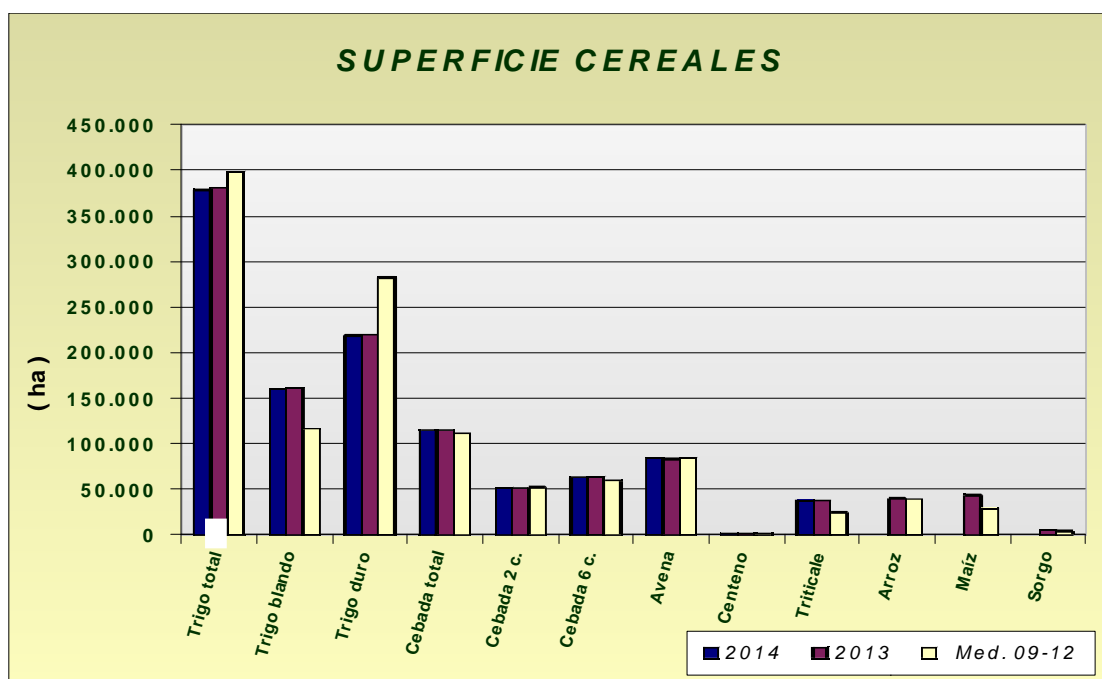


### CEREALES

**De invierno:** Las primeras estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será similar a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un descenso del 1% y para el trigo duro una cifra casi igual a la de 2013. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 5% menor. La cebada total por su parte presenta también cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 2% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 1% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%.

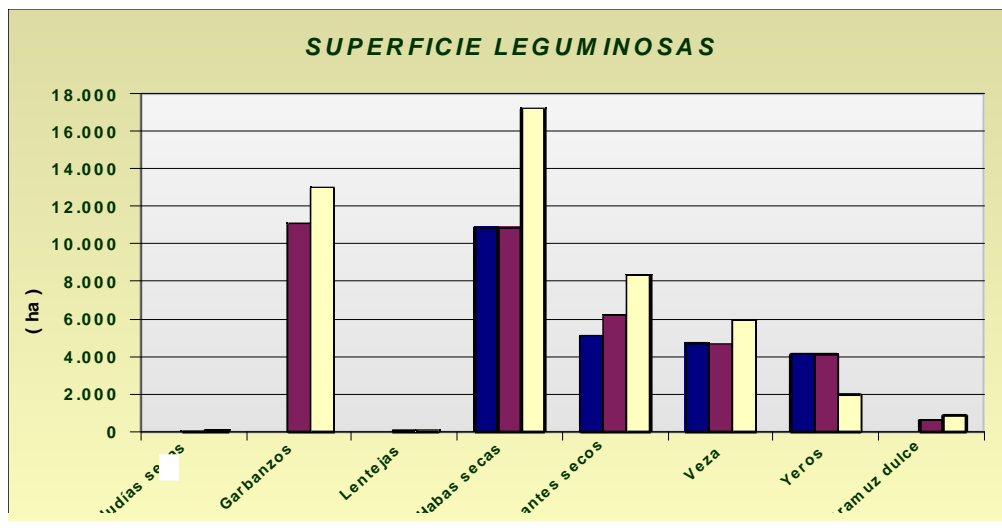
Sube ligeramente en relación al año anterior la superficie cultivada de avena, centeno y triticale (1% cada uno de estos cultivos.).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es similar a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.



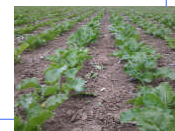
## LEGUMINOSAS GRANO

Pequeñas subidas de superficies sembradas para este grupo de cultivos en relación al año pasado en veza y yeros; por el contrario baja la superficie de guisantes secos. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

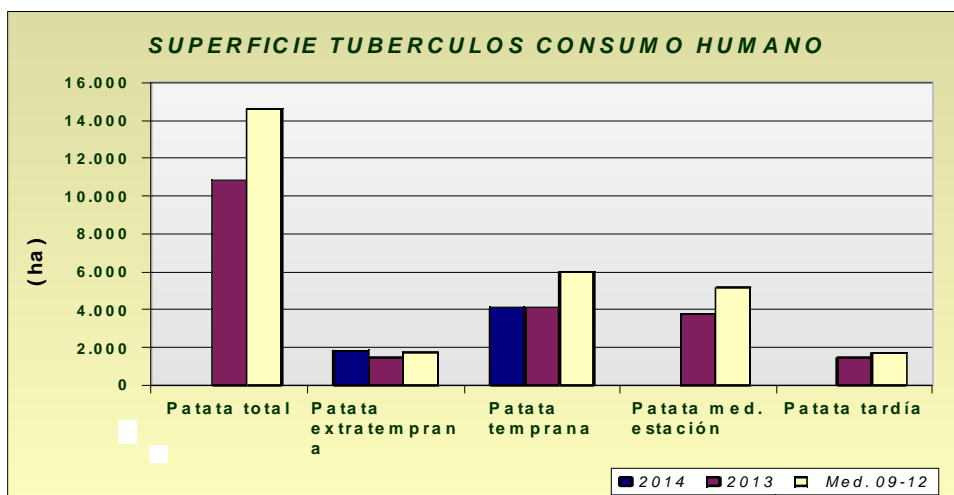
Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.545 ha, un 79% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el Período 2009-2012.



Avances de superficies y producciones

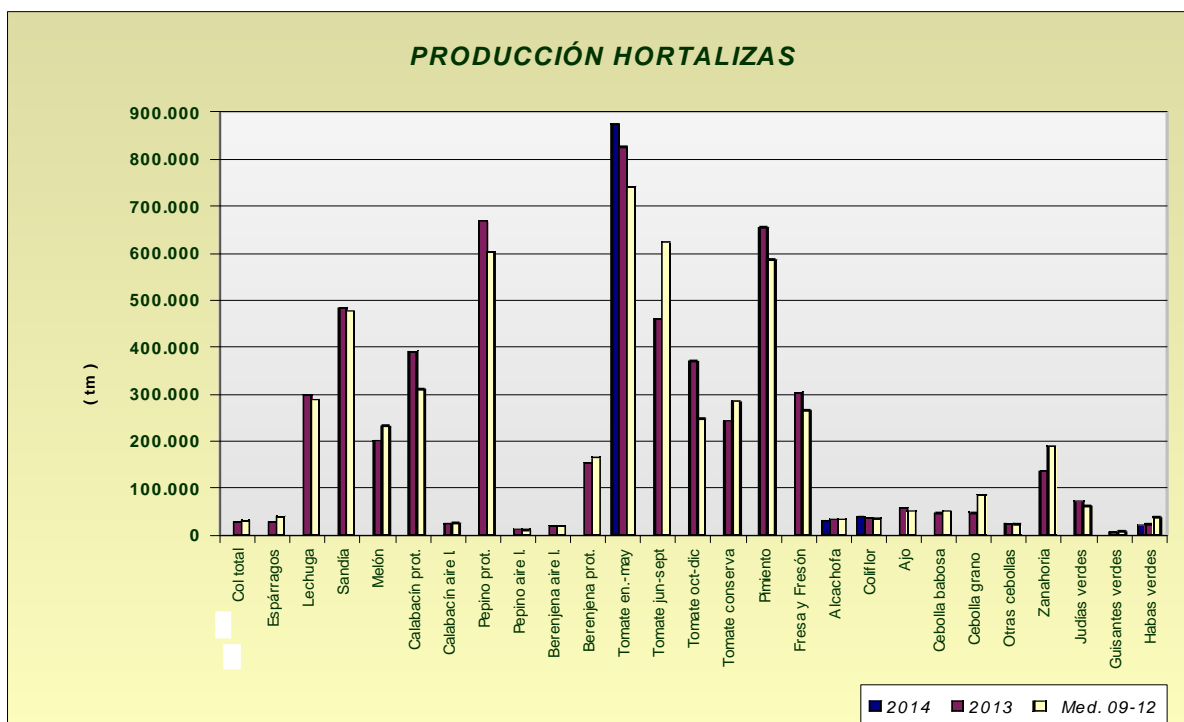
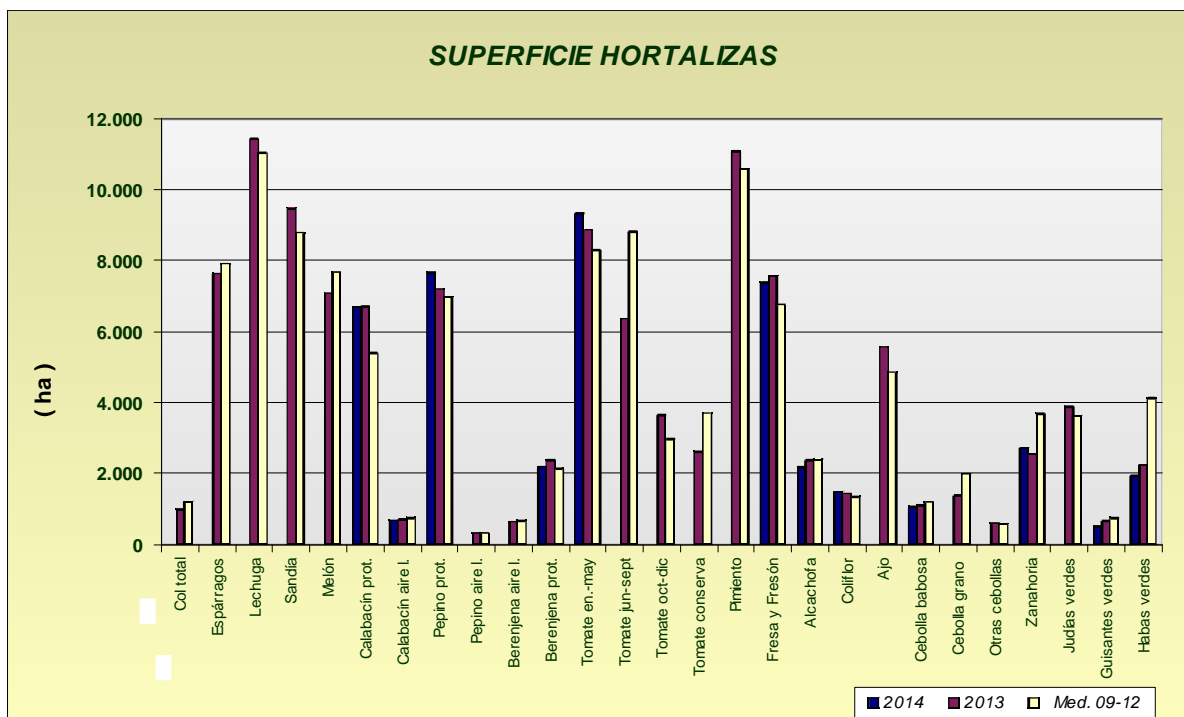
## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 27%, de la temprana una superficie similar a la del año anterior y si comparamos con la media de los años 2009-2012, resulta ser para la extratemprana un 7% superior y para temprana un 32% inferior. Lo que confirma el descenso de su perficie de esta última en los últimos años. Cabe recordar que Andalucía era la primera productora de patata temprana a nivel nacional.



## HORTALIZAS

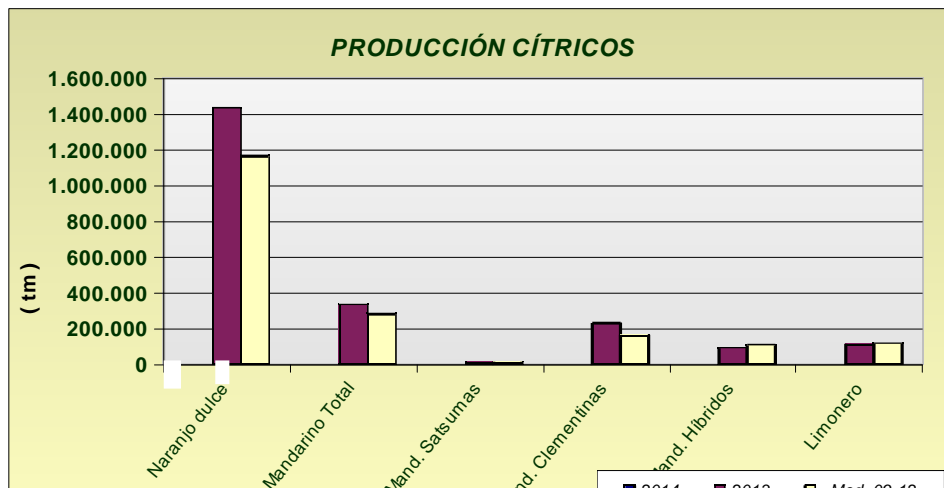
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables en guisantes verdes (-24%), habas verdes (-13%) y alcachofa (-9%). Aumentos en tomate (enero-mayo) y zanahoria (5% y 6%, respectivamente). En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior, con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen las producciones en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





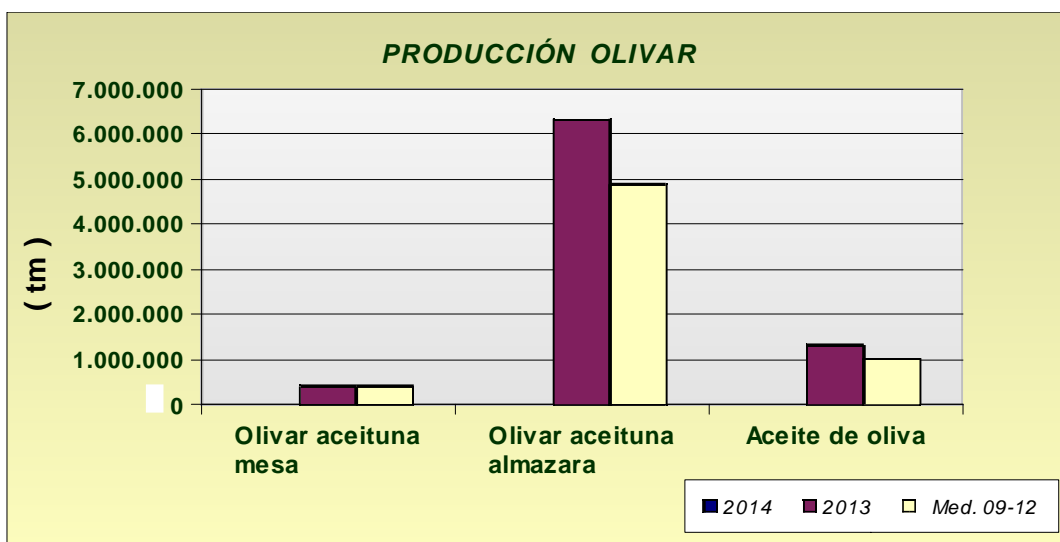
## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.432.362 tm, 332.664 tm y 112.037 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



## PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2014 se proporcionan datos que corresponden al año 2013. Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2013 indican un aumento en la producción en torno al 30% si lo comparamos la media 2009-2012. Por su parte la aceituna de mesa presenta una cifra similar a la de la media 2009-2012.





ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ENERO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	1	378.468	380.886	398.699			1.045.895	880.280	-1	-5		
Trigo blando	1	159.791	161.429	116.187			421.002	250.522	-1	38		
Trigo duro	1	218.677	219.457	282.512			624.893	629.758	0	-23		
Cebada total	1	114.284	114.376	111.134			271.139	211.300	0	3		
Cebada 2 carreras	1	51.501	50.680	51.856			123.857	102.605	2	-1		
Cebada 6 carreras	1	62.783	63.698	59.278			147.282	108.695	-1	6		
Avena	1	83.822	83.221	83.831			172.015	141.607	1	0		
Centeno	1	1.218	1.207	1.048			2.207	1.159	1	16		
Triticale	1	37.904	37.377	24.823			113.924	61.714	1	53		
Arroz			39.791	38.857			337.330	355.991				
Maíz			43.358	29.227			435.992	329.469				
Sorgo			4.912	4.034			28.779	17.961				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			17	99			24	126				
Garbanzos			11.091	13.018			13.657	12.430				
Lentejas			52	79			28	39				
Habas secas	1	10.894	10.893	17.229			15.394	23.059	0	-37		
Guisantes secos	1	5.106	6.237	8.382			5.160	8.417	-18	-39		
Veza	1	4.713	4.658	5.941			3.788	5.049	1	-21		
Yeros	1	4.144	4.113	1.973			2.962	1.151	1	110		
Altramuz dulce			631	872			502	622				
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			10.826	14.613			268.252	365.038				
Patata extratemprana	1	1.847	1.455	1.733			34.497	40.353	27	7		
Patata temprana	1	4.102	4.108	6.007			99.697	155.001	0	-32		
Patata media estación			3.794	5.157			100.013	132.360				
Patata tardía			1.469	1.717			34.045	37.325				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	8.545	4.766	9.431			332.601	606.558	79	-9		
Algodón (bruto)			63.800	64.044			145.422	144.130				
Girasol			320.627	285.721			395.653	362.837				
Soja			21	91			45	180				
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza			1.051	1.339			1.445	1.670				
Tabaco			370	486			1.329	1.809				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			1.541	1.771			62.453	75.365				
Alfalfa			8.743	9.613			532.254	597.429				
Veza para forraje			4.285	3.996			65.629	37.150				
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.654	2.175			42.908	57.559				
Espárragos			7.637	7.910			28.139	39.971				
Apio			163	161			4.202	3.956				
Lechuga			11.436	11.037			297.966	287.891				
Escarola			402	334			10.404	7.907				
Espinaca			336	460			5.349	7.465				
Endivia			3	12			54	142				
Sandía			9.483	8.790			483.385	476.589				
Melón			7.079	7.669			200.742	232.573				
Calabaza			267	244			8.671	6.730				
Calabacín total	1	7.354	7.402	6.120			413.951	335.795	-1	20		
Calabacín protegido	1	6.688	6.709	5.386			390.448	310.490	0	24		
Calabacín aire libre	1	666	693	734			23.503	25.305	-4	-9		

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ENERO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>Pepino total</b>			7.519	7.289			680.265	614.329				
Pepino protegido	1	7.666	7.201	6.971			668.813	603.194	6	10		
Pepino aire libre			318	318			11.452	11.136				
Pepinillo			50	51			582	638				
<b>Berenjena total</b>			3.009	2.788			172.556	183.613				
Berenjena aire libre			635	657			18.856	18.961				
Berenjena protegida	1	2.182	2.374	2.131			153.700	164.652	-8	2		
<b>Tomate total</b>			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	1	9.327	8.870	8.295	1	874.353	826.856	741.124	5	12	6	18
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			6.363	8.818			459.517	623.488				
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva			2.614	3.690			242.630	284.377				
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087				
Fresa y Fresón	1	7.381	7.569	6.758			303.256	265.817	-2			
Alcachofa	1	2.165	2.370	2.398	1	30.060	32.463	32.441	-9	-10	-7	-7
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9
Ajo			5.572	4.847			58.064	50.439				
<b>Cebolla total</b>			3.060	3.736			117.509	158.278				
Cebolla babosa	1	1.059	1.102	1.188			46.258	50.763	-4	-11		
Cebolla grano y medio grano			1.368	1.985			46.552	84.766				
Otras cebollas			590	564			24.699	22.749				
Zanahoria	1	2.718	2.553	3.681			136.119	188.467	6	-26		
Puerro			241	286			5.133	6.166				
Rábano			118	153			1.660	2.546				
Nabo			67	81			1.316	1.617				
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216				
Guisantes verdes	1	501	656	740			6.850	7.628	-24	-32		
Habas verdes	1	1.931	2.230	4.124	1	20.437	23.163	38.134	-13	-53	-12	-46
Champiñón			1	1			250	250				
Otras setas			4	4			245	239				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	496	524	513	1	727.334	756.444	678.321	-5	-3	-4	7
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	643	645	646	1	69.118	68.855	63.444	0	0	0	9
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167			1.432.362	1.163.772				
<b>Mandarino total</b>				16.405			332.664	281.034				
Satsumas				681			11.008	11.287				
Clementinas				9.267			230.926	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			90.730	109.240				
Limónero				6.085			112.037	116.406				
Pomelo				607			23.478	13.979				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544			9.040	8.958				
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204			11.746	12.443				
Albaricoquero				371			2.232	2.138				
Cerezo y guindo				1.965			5.947	6.074				
<b>Melocotón total</b>				8.580			156.240	148.563				5
Melocotón				4.725			79.385	74.969				
Nectarina				3.856			76.855	73.593				
Ciruelo				2.962			36.176	41.446				
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				

<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>ENERO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
Aguacate				9.275			53.243	77.255				
Plátano**				1			16	28				
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712			24.760	44.037				
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347			11.039	13.761				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			420.245	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			6.321.379	4.880.916				
Aceite de oliva							1.323.773	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			216.524	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.399.543	1.188.860				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55			11	105				

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

\*\*Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES ( Has )									
AÑO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.105	68.200	83.685	16.633	16.890	9.090	22.615	159.250	378.468
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.661	5.090	3.390	7.110	77.000	159.791
Trigo duro	205	51.000	50.245	1.972	11.800	5.700	15.505	82.250	218.677
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.725	1.100	8.600	12.085	12.850	114.284
Cebada 2 carreras	0	700	2.230	20.786	500	5.200	10.085	12.000	51.501
Cebada 6 carreras	10.584	6.200	5.210	33.939	600	3.400	2.000	850	62.783
Avena	3.270	9.200	20.990	24.275	1.500	4.000	8.287	12.300	83.822
Centeno	140	0	85	605	60	0	3	325	1.218
Triticale	2	14.000	2.110	602	5.900	389	1.651	13.250	37.904
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	2	1.850	2.585	313	205	519	1.520	3.900	10.894
Guisantes secos	301	800	1.180	1.825	0	0	1.000	0	5.106
Veza	572	325	170	2.319	2	250	850	225	4.713
Yeros	1.375	0	100	2.519	0	60	50	40	4.144
Altramuz dulce		140	65	0	126		0	300	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total									
Patata extratemprana	60	580	0	102	25	0	780	300	1.847
Patata temprana	151	560	137	97	110	32	265	2.750	4.102
Patata media estación									
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.700	15	0	10	20	0	5.800	8.545
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	0	75	0		0	0	900	
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	6.448	210	105	300	20	40	171	60	7.354
Calabacín protegido	6.358	24	0	100	0	0	171	35	6.688
Calabacín aire libre	90	186	105	200	20	40	0	25	666

SUPERFICIES ( Has )									
AÑO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Pepino total</b>			65	2.646	4	80	170	20	
Pepino protegido	4.920	19	0	2.627	0	0	95	5	7.666
Pepino aire libre			65	19	4	80	75	15	
Pepinillo									
<b>Berenjena total</b>		380	70	67	7	99	153	22	
Berenjena aire libre		361	70	30	7	99	38	17	
Berenjena protegida	2.006	19	0	37	0	0	115	5	2.182
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.980	12	0	475	50	9.327
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón		12	0	15	7.330	5	9	10	
Alcachofa	218	220	95	790	20	72	500	250	2.165
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25		830	1.000	
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa	23	80	410	41	30	70	140	265	1.059
Cebolla grano y medio grano	17	95		201			360		
Otras cebollas									
Zanahoria	4	1.920	180	15	16	16	67	500	2.718
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	118	60	25	153	10	10	120	5	501
Habas verdes	313	110	400	278	100	60	570	100	1.931
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	215	22	25	90	0	32	90	496
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	29	30	70	50	0	137	120	643

PRODUCCIONES ( TM )									
AÑO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>Trigo total</b>									
Trigo blando									
Trigo duro									
<b>Cebada total</b>									
Cebada 2 carreras									
Cebada 6 carreras									
Avena									
Centeno									
Triticale									
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce									
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>									
Patata extratemprana	1.260	12.100	0	4.080	360	0	12.480		
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)									
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos									
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
<b>Calabacín total</b>			1.925					3.125	
Calabacín protegido	374.674	1.030	0					1.925	
Calabacín aire libre			1.925					1.200	
<b>Pepino total</b>							11.000		
Pepino protegido	411.189	725		249.099			7.000	375	
Pepino aire libre							4.000		
Peninillo									
<b>Berenjena total</b>		11.850	1.925	2.770			8.743	1.300	
Berenjena aire libre		11.140	1.925	985	175	2.750	1.143	950	
Berenjena protegida	145.972	710	0	1.785			7.600	350	
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	0	196.483	540	0	30.875	4.000	874.353
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón									
Alcachofa	2.676	4.010	1.283	8.287	240	720	9.000	3.844	30.060

PRODUCCIONES ( TM )									
AÑO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa									
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria		110.000	6.300	537	400	415	1.675	19.250	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes									
Habas verdes	3.616	1.250	3.600	3.561	900	450	5.985	1.075	20.437
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	425.600	29.040	2.268	108.385	0	38.400	92.250	727.334
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.210	2.640	11.705	3.500	0	30.000	3.000	69.118

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **XVI Jornada Malagueña de Apicultura celebrada en Antequera.**
- **La Raza Ovina Lojeña diversifica su producción con embutidos y jamones de cordero curados en secadero natural.**
- **Los productores de vacuno europeos piden que la carne importada cumpla los mismos estándares de calidad que la carne europea.**
- **IV edición de la Escuela de Pastores en Andalucía.**
- **Nuevo modelo de contrato entre productores y empresarios avícolas.**
- **Campaña de promoción de la carne de conejo en el canal de venta tradicional.**



### Estado de la ganadería extensiva

La situación meteorológica sigue siendo favorable para la ganadería extensiva, asegurando el acceso del ganado al agua y aportando suficiente humedad al suelo para que cuando aumenten las temperaturas los animales dispongan de abundante comida en el campo. De momento el agua caída, las horas de luz en constante aumento, y la salida del sol entre los periodos de lluvia mejoran la situación de los prados y pastizales en las comarcas ganaderas, aunque los fríos propios de esta época ralentizan el crecimiento de la hierba y los ganaderos deben suplementar la alimentación del ganado.

En las dehesas los cerdos ibéricos, que entraron en montanera durante los meses de octubre y noviembre, están terminando su fase de engorde y durante este mes de febrero es cuando en mayor cantidad terminan su ciclo y salen de nuestras dehesas con destino a sacrificio. Como estaba previsto, al haber menos censo de cerdos que otros años, al finalizar su engorde sobra bellota en muchas parcelas que puede ser consumida por el ganado bovino y ovino.

La ganadería extensiva de la zona oriental de la Comunidad también se ve favorecida por las lluvias de las últimas semanas. En la provincia de Granada las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre restos de hortalizas y podas, pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose ya la mayoría en las zonas altas y con continuos suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. En esta época se generalizan las primeras parideras de la temporada.

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas y con el programa de vacunación y el control de los movimientos de animales sensibles. Los nuevos focos del serotipo 4 detectados en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, han dado lugar a la publicación de la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, de cara a establecer la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantener la vacunación obligatoria frente al serotipo 1.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.



## **XVI Jornada Malagueña de Apicultura celebrada en Antequera.**

Desde hace 16 años se celebra cada segundo sábado del mes de febrero la Jornada Malagueña de Apicultura. Este año ha estado orientada principalmente en analizar las opciones de rentabilidad de las explotaciones apícolas y sus diferentes métodos de manejo, y ha contado con 200 asistentes. Los debates se centraron principalmente en el manejo de explotaciones, calidad del producto y comercialización de cara a optimizar y mejorar el rendimiento de las explotaciones. También se han tratado algunos de los problemas a los que se enfrenta la apicultura como el parásito varroa, el uso de pesticidas en el campo, y la incidencia negativa de los cambios climáticos que viene observándose en los últimos años en las cosechas de productos apícolas.

## **La Raza Ovina Lojeña diversifica su producción con embutidos y jamones de cordero curados en secadero natural.**

El colectivo de la Asociación del ovino lojeño ha puesto sus miras en el jamón y embutidos de cordero ecológico.

Con este fin, realizará suministros a una empresa dedicada a la elaboración de productos "halaf" situada en la localidad serrana de Cumbres Mayores en la comarca de la Sierra Arcena y Picos de Aroche. Una de las peculiaridades de la fábrica es que realiza la curación de sus productos en un secadero natural dando como resultando auténticos delicatesses.

Por otro lado, el presidente de la Raza Ovina Lojeña, ha anunciado que el cordero lojeño estará presente este año en el salón Gourmet, la feria internacional de Alimentación y Bebidas de Calidad que se celebra del 10 al 13 de marzo en Madrid.

## **Los productores de vacuno europeos piden que la carne importada cumpla los mismos estándares de calidad que la carne europea.**

Los principales productores de ganado de la Unión Europea se han reunido en Madrid para tratar de frenar el daño que inflingirán en el sector del vacuno los acuerdos que Bruselas está cerrando con Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y Paraguay) y EEUU.

Los productores temen que se triplique la cifra del acuerdo firmado con Canadá a finales de 2013, y que permita la entrada de una carne que incumple los estrictos estándares europeos en materia de trazabilidad, seguridad alimentaria, salud animal, bienestar y normas medioambientales.

Las asociaciones más relevantes de productores de vacuno, la española Asoprovac, la Irish Farmers Association, la Federation National Bovine francesa y el Consorzio Italia Zootécnica acusan a la Dirección General de Sanidad y Protección del Consumidor de la CE (DG SANCO), estricta guardiana de la seguridad alimentaria en el mercado interior, de incumplir su papel como responsable de la salud pública y seguridad alimentaria.

Los desequilibrios regulatorios se revelan injustos con la producción europea cuyos costes son mucho mayores al estar sujetos a restricciones sanitarias, medioambientales y de salud pública que en ningún otro país están obligados a cumplir.



## **IV edición de la Escuela de Pastores en Andalucía.**

Hasta el próximo 2 de marzo estará abierto en Andalucía el plazo de inscripción para la IV Escuela de Pastores de La Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que se celebrará en el centro del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) de Hinojosa del Duque (Córdoba) a partir del 17 de marzo.

La IV Escuela de Pastores 'Valle de los Pedroches-Sierra Morena' se centra este año en la dehesa, donde la figura del pastor cobra especial relevancia.

El programa consta de 540 horas de las que 300 son teórico-prácticas y 240 corresponden a la formación en explotaciones. Antes de que acabe el plazo de inscripción se celebrará un curso de formador de ganaderos-tutores, con el fin de que profesionales del sector con amplia experiencia se conviertan en docentes.

Las anteriores ediciones se han celebrado en tres localidades, representativas de otras modalidades de sistemas de pastoreo: Huéscar (Granada), Casabermeja (Málaga) y Grazalema (Cádiz).

La zona del Valle de los Pedroches y del Guadiato, es una importante zona ganadera que acoge prácticamente a 5 de las 9 organizaciones de productores de ganado ovino existentes en Andalucía. Se localiza también en esta zona la estructura cooperativa ganadera más importante de Andalucía que aglutina a cuatro de ellas integrando a la práctica totalidad de la ganadería ovina extensiva existente en el área de la dehesa.

## **Nuevo modelo de contrato entre productores y empresarios avícolas.**

La Asociación Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo (Propollo) y las organizaciones agrarias Asaja, COAG, UPA y la Unió han acordado un nuevo modelo de contrato en el que se tendrán en cuenta los costes de producción para determinar los pagos.

Este nuevo modelo actualiza el aprobado en 2007 e introduce algunas novedades, que se tendrán en cuenta a la hora de determinar la cantidad devengada, como los precios de los cereales, tomando como referencia la Lonja de Barcelona, los gastos en luz y gasóleo de las explotaciones y el cumplimiento de unos requisitos más estrictos en bienestar animal.

## **Campaña de promoción de la carne de conejo en el canal de venta tradicional.**

La Organización Interprofesional Cunícola (Intercun) lanza a través del canal de venta tradicional una campaña de promoción de la carne de conejo bajo el lema "Carne de conejo, dos veces por semana, una buena costumbre" que se prolongará hasta el próximo 21 de marzo.

Incluye acciones en más de mil puntos de venta en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Pontevedra y Vigo.

El objetivo es dar a conocer los principales beneficios de este alimento, con especial incidencia en que "es una carne magra, tierna y de fácil digestión, además de ser muy versátil". La estrategia utilizada asocia los beneficios del producto a la cantidad recomendada como mensaje principal, dando a conocer que es una buena costumbre consumir conejo dos veces por semana.

La campaña se centrará en más de mil puntos de ventas, tiendas y mercados en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Pontevedra y Vigo.

Durante esta iniciativa, se entregarán premios directos a los consumidores y se reconocerá a los detallistas que consigan aumentar las ventas de conejo con el sorteo de cinco premios de 1.000 euros cada uno.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014

### GANADO BOVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Concurso nacional de la raza Negra Andaluza; exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 27 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blanca de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

**Véjer (Cádiz)**, 1-4 de mayo: Exposición de raza Retinta.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana; exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro; subasta el día 11 de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.

**Medina Sidonia (Cádiz)**, 19 mayo-1 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Subasta el día 26 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: subasta el día 11 de las razas Merina y Segureña.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

**Huércar (Granada)**, 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

**Loja (Granada)**, 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.

**Ronda (Málaga)**, 18-20 de mayo (AGRORONDA): Concurso nacional raza Payoya.

**Antequera (Málaga)**, 30 de mayo-1 de junio (AGROGANT): XXV concurso subasta nacional y VII concurso de producción lechera de raza Malagueña: exposición de raza Florida.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Huércar (Granada)**, 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

**Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

**Armillá (Granada)**, 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- Repeticiones en la mayoría de las cotizaciones de los cereales en nuestra Comunidad.
- Sin tendencia clara en las cotizaciones de los cereales en el mercado nacional.
- Bajaron los precios del maíz en el mercado internacional. Repuntes en las cotizaciones del trigo en Chicago y París.
- Bajadas en los precios de los Pepinos, calabacines y pimientos verdes, los tomates y berenjenas repiten cotizaciones o suben y suben los pimientos de color (rojo, amarillo).
- Continúan aumentando las cantidades comercializadas de aceite de oliva, en relación a la campaña pasada.

## CEREALES

### Mercado Internacional

#### Bajaron los precios del maíz. Repuntes en las cotizaciones del trigo en Chicago y París

Las cotizaciones del maíz cayeron durante la semana pasada (del jueves 6 de febrero al jueves 13) en los principales mercados internacionales. Los descensos que se registraron en el precio del maíz en la Bolsa de Chicago estuvieron motivados por las abundantes existencias del grano estadounidense. Además, la mejora de las condiciones climatológicas en las zonas productoras de Sudamérica añadió presión sobre la cotización de ese cereal. En esta misma plaza, por el contrario, el trigo subió un 2,5% en el periodo indicado, entre otras cuestiones, porque el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) ajustó a la baja los stocks de este cereal, dada la mayor demanda de exportación.

En las bolsas europeas la tendencia que siguieron los granos no fue clara: por un lado, el precio del trigo descendió un 1,7% en Londres y subió un 1,3% en París; por otro lado, el maíz cayó un 1 % en esta última plaza.

### Mercado Nacional

#### Sin tendencia clara en las cotizaciones de los cereales

Los precios de los cereales no siguieron una tendencia clara durante la semana pasada en los principales mercados nacionales. En la lonja de Toledo, por ejemplo, el maíz repuntó, las cebadas bajaron y las cotizaciones de los trigos se mantuvieron sin cambios.

### Mercado de Andalucía

Predomina las repeticiones en la mayoría de las cotizaciones de los cereales en nuestra comunidad, aunque se observa una bajada en las cotizaciones del trigo duro en la provincia de Córdoba( -6% )y una subida del precio del maíz en la provincia de Sevilla (3%). Por otra parte, la cebada experimenta una suave tendencia a la baja con respecto a la semana anterior en la misma provincia. Los precios continúan por debajo de la campaña anterior.

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)





## HORTICOLAS

### Mercado en Andalucía

Bajadas en los precios de los pepinos, calabacines y pimientos verdes de todos los tipos, los tomates y berenjenas repiten o suben y los pimientos de color experimentan subidas. Las berenjenas y pepinos tipo "Almería" tienen unos valores aceptables para el agricultor mientras que los tomates siguen manteniendo la tendencia de precios reducidos.

### Los pimientos holandeses han cotizado en el mercado de Londres muy por encima de los de origen español

Concretamente un 36,31 por ciento más, según los datos procedentes del Ministerio de Economía y Competitividad. El precio modal (media de los precios más frecuentes) alcanzado por los pimientos procedentes de Holanda en el mercado de Londres en la semana 5, tomados de lunes a viernes, fue de 2,44 euros por kilo incluyendo todas las variedades mientras que, con los mismos parámetros, los españoles no consiguieron superar el precio de 1,79 euros por kilo. Israel vendió sus pimientos en este mercado en 1,46 euros por kilo.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## CÍTRICOS

Los productores de cítricos siguen sin encarar la nueva campaña con mucho optimismo, y es que los precios no los fijan ellos sino que son impuestos por compradores (de la zona levantina principalmente), grandes superficies comerciales o asentadores de frutas. La calidad media y condiciones organolépticas de la fruta siguen siendo buenas. Período actual de gran explosión de variedades y producciones de cítricos. Algunos daños en fincas por caídas y golpeado de fruta. Finalizando la campaña de las mandarinas de media estación.

Prosigue la recogida de Híbridos Clemenville-Nova y comienza la corta de las variedades Fortuna y Ortanique. También aumentan las partidas de naranja Navelate, Lanelate, Navel Powell y Salustiana. Mejoran sus niveles de azúcares y mejoran los tamaños. Los precios de la clementina de media temporada sobre: 0,25- 0,30 €/Kg. (Orogrande y Clemenules). De naranja: sobre 0,15- 0,20 €/Kg.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTOS ROJOS

### Alemania, Francia y Reino Unido copan el 68% de las ventas de exportación de fresas

El sector fresero comercializó en la última campaña en el mercado exterior 223.813 toneladas de fresas frescas. Alemania, Francia y Reino Unido, con el 68%, son en la actualidad los países que centran las exportaciones del sector fresero andaluz, que se concentra fundamentalmente en Huelva, donde se produce en torno al 95 % del total nacional de este cultivo.

Según ha informado la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva (Freshuelva), Alemania es el principal país receptor de esta fruta, ya que copa el 34 por ciento de las exportaciones, seguido de Francia con el 23 por ciento y el Reino Unido con el 10.5 por ciento, un porcentaje, este último que se está incrementando considerablemente en las últimas campañas.

El resto hasta aproximadamente el 80 por ciento de la producción, que es lo que se destina a mercados extranjeros, se distribuye por otros países europeos y asiáticos, aunque en menor medida, siendo en la actualidad el principal reto del sector abrir nuevas líneas de comercialización con los Países del Este.

### Información semanal

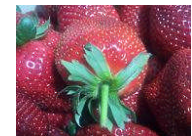
Los precios en origen continúan bajando. En esta semana el volumen comercializado es superior al de la campaña precedente, respondiendo a la creciente demanda de fresa en los mercados internacionales. Esta mayor oferta de fresa está presionando a la baja sobre los precios.

De cualquier modo, los niveles de precio en origen alcanzado en la semana 7 en la provincia de Huelva coinciden con los alcanzados en la misma semana en la anterior campaña, al situarse en 1,10 €/kg.

El consumo de fresa en los mercados internacionales es creciente y la fresa española encuentra escasa competencia por parte de la fresa de otros orígenes. Los precios en el mercado de Londres en la semana 7 se han incrementado en torno a un 10% respecto a la semana anterior. También han subido los precios en la mayoría de los mercados franceses en esta semana.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)





## ACEITE DE OLIVA

### Comercialización

De acuerdo con los datos provisionales de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), en los cuatro primeros meses de la actual campaña (octubre 2013-enero 2014) se comercializaron un total de 498.200 toneladas, lo que supone un aumento del 29% con respecto a la campaña anterior y del 17% en relación a la medida de las cuatro últimas, con una media mensual de 124.550 toneladas.

### Mercado Interior

En cuanto a los precios, Infaoliva informaba de valores de 1,99 euros/kg para el virgen extra; 1,88 para el virgen y 1,83 para el picual, cuando siete días antes los primeros lo hacían a 1,96 euros y las otras dos categorías repetían los mismos valores.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente constata cierta estabilidad en las cotizaciones a nivel general entre el 27 de enero y el 2 de febrero, con una ligera subida del virgen (+0,06 %) y una pequeña depreciación del lampante (-0,31 %).

En todo caso, en España, las cotizaciones acumulan una variación interanual negativa de entre el 19 y el 34 %, según categorías.

### Mercado de Futuros

Del 30 de enero al 5 de febrero, gestionó 712 toneladas, con precios de 1.820 a 1.880 euros por tonelada, cuando siete días antes eran 150 toneladas entre 1.800-1.870 euros/t.

### Mercado Internacional

En otros países, Ismea recoge un repunte de los vírgenes extra en Italia entre el 27 de enero y el 2 de febrero del 0,3 %, hasta 2,96 euros/kg, y del 1,9 % para los vírgenes, hasta 2,41 euros, y se quedan los lampantes en 1,75 euros/kg.

Respecto a Grecia, bajan entre un 0,8 y un 1,3 % los vírgenes extra, que se pagan de 2,74 a 2,85 euros/kg; y se sostienen los lampantes y vírgenes, en 1,88 y 2,08 euros/kg, respectivamente. En Túnez tampoco hay cambios significativos: los aceites biológicos cotizan a 2,65 euros/kg; los vírgenes extra, a 2,53 euros; y los lampantes, a 2,03 euros/kg.

### Mercado en Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior, presentando un comportamiento desigual dependiendo del tipo de aceite y de la provincia. Esta semana, se han observado, de forma general, ligeros incrementos en los precios. Con respecto a los volúmenes comercializados en esta semana, estos han continuado siendo bajos.

### Nota:

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	75,31	74,45	-0,86	-1,14	-28,85	-27,93
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,00	77,00	1,00	1,32	-26,50	-25,60
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180,00	184,00	4,00	2,22	-83,00	-31,09
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	180,00	181,00	1,00	0,56	-81,50	-31,05
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	178,80	180,90	2,10	1,17	-87,40	-32,58
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	180,60	181,50	0,90	0,50	-85,50	-32,02
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,50	182,70	1,20	0,66	-83,85	-31,46
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	177,00	180,30	3,30	1,86	-87,61	-32,70
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	192,32	191,71	-0,61	-0,32	-92,19	-32,47
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	194,13	192,32	-1,81	-0,93	-88,65	-31,55
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	79,63	82,60	2,97	3,73	-58,90	-41,63
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	82,94	84,14	1,20	1,45	-58,60	-41,05
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	121,70	122,60	0,90	0,74	-59,90	-32,82
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	122,01	123,21	1,20	0,98	-59,20	-32,45
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	205,00	209,00	4,00	1,95	-80,00	-27,68
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	207,50	207,50	0,00	0,00	-91,50	-30,60
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	204,30	204,30	0,00	0,00	-91,60	-30,96
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	206,40	205,90	-0,50	-0,24	-86,10	-29,49
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	206,20	207,40	1,20	0,58	-86,45	-29,42
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	217,00	217,00	0,00	0,00	-87,98	-28,85
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	187,00	190,00	3,00	1,60	-90,00	-32,14
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	189,00	189,50	0,50	0,26	-97,00	-33,86
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	189,31	189,30	-0,01	-0,01	-90,60	-32,37
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	184,90	186,60	1,70	0,92	-87,00	-31,80
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	187,90	189,80	1,90	1,01	-88,87	-31,89
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	190,80	190,80	0,00	0,00	-91,61	-32,44
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-60,00	-25,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-55,00	-23,40
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	188,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-63,00	-26,81
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	168,00	0,00	0,00	-71,00	-29,71
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	184,00	181,00	-3,00	-1,63		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	-65,00	-27,08
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-71,00	-28,98
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	188,00	-2,00	-1,05		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-68,00	-28,33
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	163,00	0,00	0,00	-75,00	-31,51
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-64,00	-26,23
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86		
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-9,00	-3,47
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	268,90	252,50	-16,40	-6,10	-9,41	-3,59
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	256,00	256,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	211,00	211,00	0,00	0,00	-49,00	-18,85
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	209,33	209,33	0,00	0,00	-55,21	-20,87
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	234,00	234,00	0,00	0,00		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-42,00	-18,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	216,00	216,00	0,00	0,00		
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	196,00	196,00	0,00	0,00	-37,00	-15,88
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	80,00	80,00	0,00	0,00	5,00	6,67
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	24,00	24,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	16,50	-1,50	-8,33	-1,50	-8,33
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-10,00	-45,45
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		28,00			8,00	40,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	27,00	37,00	10,00	37,04		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		28,00			8,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	3,00	17,65
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	25,00	5,00	25,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	2,00	13,33
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	15,00					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	2,00	15,38
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	15,00	20,00	5,00	33,33		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-1,00	-6,25
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	19,50	21,00	1,50	7,69		
NAVEL/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-2,00	-15,38
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
<b>CULIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	360,00	360,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	324,00	324,00	0,00	0,00		
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	12,00	2,00	20,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	9,00	2,00	28,57	1,00	12,50
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	8,00	3,00	60,00	-1,00	-11,11
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	5,00	2,00	66,67	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,10	9,10	0,00	0,00		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	145,42	148,28	2,86	1,97	57,29	62,96
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	145,42	148,28	2,86	1,97	46,68	45,94
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	140,80	140,80	0,00	0,00	35,20	33,33



Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	184,46	184,23	-0,23	-0,12	88,32	92,09
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	184,46	184,23	-0,23	-0,12	75,90	70,06
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	170,20	170,20	0,00	0,00	48,30	39,62
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	214,08	213,84	-0,24	-0,11	111,84	109,65
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	214,08	213,84	-0,24	-0,11	99,24	86,60
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	201,60	201,60	0,00	0,00	74,40	58,49
<b>CASTAÑA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	190,00	200,00	10,00	5,26	30,00	17,65
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	80,00	85,00	5,00	6,25	-35,00	-29,17
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	42,50	35,00	-7,50	-17,65	-30,00	-46,15
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	160,00	162,50	2,50	1,56	17,50	12,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,17	94,17	0,00	0,00	-20,83	-18,11
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	625,00	25,00	4,17	-125,00	-16,67
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	136,00	122,00	-14,00	-10,29	-5,00	-3,94
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	31,00	4,00	14,81	-20,00	-39,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>AJO</b>										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	170,00	170,00	0,00	0,00		
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	100,00	100,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	0,00	0,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	85,00	88,00	3,00	3,53		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-10,00	-28,57
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	28,00	2,00	7,69	-5,00	-15,15
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	120,00	15,00	14,29		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	91,00	99,00	8,00	8,79	46,00	86,79
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,50	43,00	4,50	11,69		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	47,50	54,00	6,50	13,68		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	46,00	-6,00	-11,54	4,00	9,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	80,00	80,00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	99,00	70,00	-29,00	-29,29	-16,00	-18,60
<b>CEBOLLA</b>										
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,70	44,00	8,30	23,25		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00		
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	45,00	-8,00	-15,09	-21,00	-31,82
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-40,00	-40,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	48,00	-7,00	-12,73	-72,00	-60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,25	62,00	6,75	12,22		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-30,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	36,00	-1,00	-2,70	1,00	2,86
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-15,00	-50,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-15,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00	-15,00	-46,87
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	16,00	16,00	0,00	0,00	-4,00	-20,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	33,00	39,00	6,00	18,18	-17,00	-30,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-5,00	-4,76
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	53,00	53,00	0,00	0,00	-14,00	-20,90
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	345,00	362,00	17,00	4,93	-43,00	-10,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	-50,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	239,31	213,45	-25,86	-10,81		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	250,00	50,00	25,00	85,00	51,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	239,31	213,45	-25,86	-10,81	61,30	40,29
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	93,00	69,00	-24,00	-25,81	10,00	16,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	67,00	0,00	0,00		
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,50	30,00	4,50	17,65		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	76,00	78,00	2,00	2,63		
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	107,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88		
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	135,00	-10,00	-6,90		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	115,00	118,00	3,00	2,61		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	142,00	7,00	5,19		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	125,00	124,00	-1,00	-0,80	-31,00	-20,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	126,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	135,00	150,00	15,00	11,11		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	31,00	-3,00	-8,82	-22,00	-41,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	81,00	85,00	4,00	4,94		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	53,00	-16,00	-23,19	13,00	32,50
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-8,00	-18,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	45,00	2,50	5,88		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	49,00	1,00	2,08	-2,00	-3,92
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	66,00	-10,00	-13,16	-18,00	-21,43
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	53,00	0,00	0,00	-3,00	-5,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-20,00	-33,33
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	259,59	237,56	-22,03	-8,49	43,08	22,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	259,59	237,56	-22,03	-8,49	43,08	22,15
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	9,00	19,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	62,50	75,00	12,50	20,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00	85,00	14,00	19,72	-47,00	-35,61
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,64	67,64	-4,00	-5,58		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,73	104,78	1,05	1,01	-58,22	-35,72
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,12					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		75,00			-51,75	-40,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	95,00	15,00	18,75	-65,00	-40,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	71,00	80,00	9,00	12,68	-49,38	-38,17
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,59	24,67	-14,92	-37,69		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,45	14,93	-10,52	-41,32		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	48,60	29,50	-19,10	-39,30	-13,84	-31,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-15,00	-27,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,30	37,75	-15,55	-29,17	-14,92	-28,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	58,00	46,00	-12,00	-20,69	-16,00	-25,81
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	302,52	344,22	41,70	13,78	49,99	16,99
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	161,32	198,04	36,72	22,76	1,80	0,92
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	176,00	156,00	-20,00	-11,36	-69,00	-30,67
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	190,00	176,00	-14,00	-7,37	-39,00	-18,14
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	207,95	173,94	-34,01	-16,35		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,53	60,66	-6,87	-10,17		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	220,00	20,00	10,00	-30,00	-12,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	175,77	176,68	0,91	0,52	-35,40	-16,69
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	302,52	344,22	41,70	13,78	49,99	16,99
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,22	45,08	0,87	1,97		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,02	73,58	-12,45	-14,47		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,75	39,48	-11,27	-22,22		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,12	10,84	-4,28	-28,32		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,32	4,70	-0,62	-11,58		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,04	6,06	-2,98	-32,95		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	42,62	16,04	-26,58	-62,37	-99,06	-86,06
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,31	34,02	-16,29	-32,38	-69,53	-67,15
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	58,00	52,00	-6,00	-10,34	-40,00	-43,48
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	83,70	61,34	-22,36	-26,71	1,06	1,76
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,85	76,17	-6,68	-8,06	-1,47	-1,89
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	91,00	9,00	10,98	-4,00	-4,21
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-30,00	-37,50
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	123,99	124,92	0,93	0,75		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,11	89,99	7,88	9,60		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,17	91,18	5,01	5,81		
LAMUYO-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,52					
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	110,00	10,00	10,00	10,00	10,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	102,00	0,00	0,00	30,00	41,67
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,87	57,76	-8,10	-12,30		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,49	42,65	-7,84	-15,53		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	91,00	91,00	0,00	0,00	12,00	15,19
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,34	77,62	4,28	5,84		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,03	67,76	-6,27	-8,48		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,13	71,90	0,77	1,08	-13,44	-15,75
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	105,00	15,00	16,67	-15,00	-12,50
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,07	78,45	0,38	0,49	-14,22	-15,34
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	85,00	0,00	0,00	-15,00	-15,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	10,00	11,11
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	-6,00	-6,98
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	55,00	5,00	10,00	-1,00	-1,79
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	133,43	130,78	-2,65	-1,99	50,93	63,78
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	129,22	127,89	-1,33	-1,03	42,96	50,58

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	35,00	38,89
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	123,98	122,67	-1,31	-1,06	27,17	28,45
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	119,49	118,84	-0,65	-0,54	23,59	24,77
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	20,00	21,05
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,80	90,16	5,37	6,33		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,38	49,97	4,58	10,10		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,89	46,64	5,75	14,07		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,48	41,56	3,08	8,00		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,42	60,86	3,43	5,98		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,18	69,54	4,36	6,69		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,71	25,63	2,91	12,83		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,68	61,10	7,43	13,84		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,32	44,20	1,88	4,45		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,18	40,16	6,98	21,03		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00	51,00	-5,00	-8,93	9,00	21,43
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	51,00	-5,00	-8,93	9,00	21,43
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00	-4,00	-9,52
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	38,00	0,00	0,00	-4,00	-9,52
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	14,00	36,84
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	52,00	0,00	0,00	14,00	36,84
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	108,42	108,68	0,26	0,24	30,98	39,87
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	108,42	108,68	0,26	0,24	30,98	39,87

### PRODUCTOS VINÍCOLAS

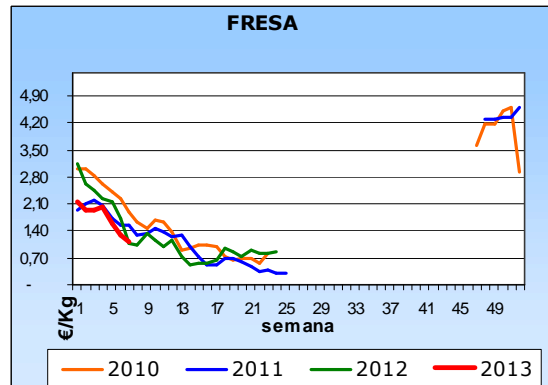
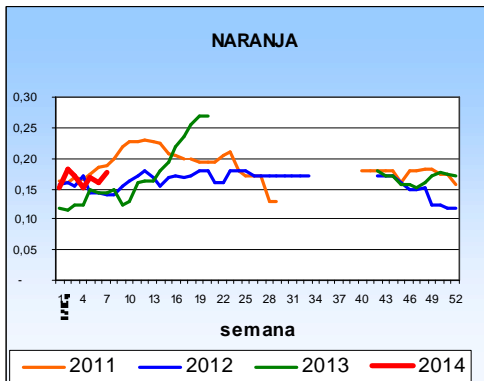
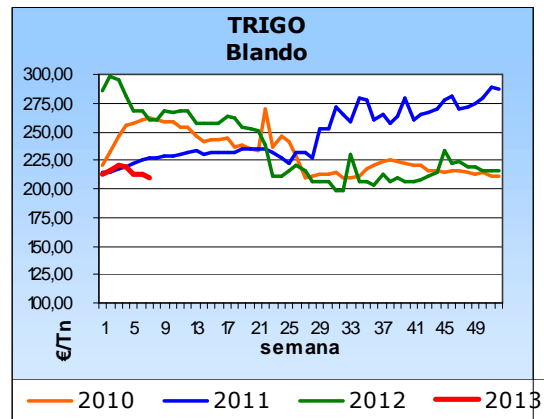
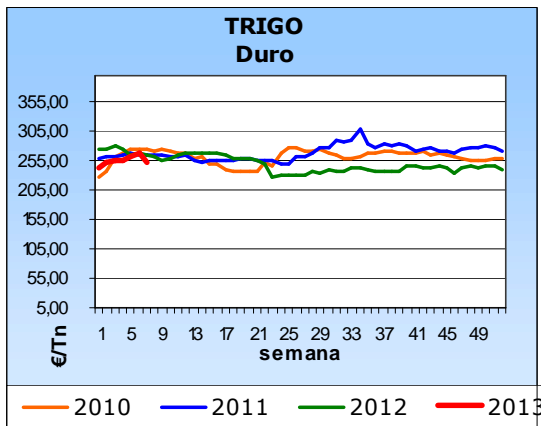
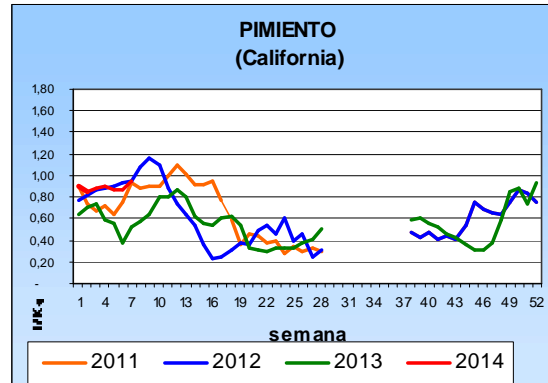
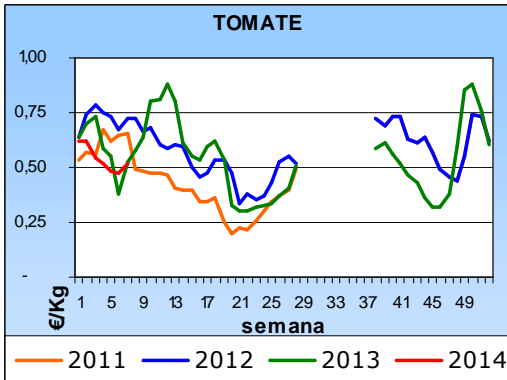
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00

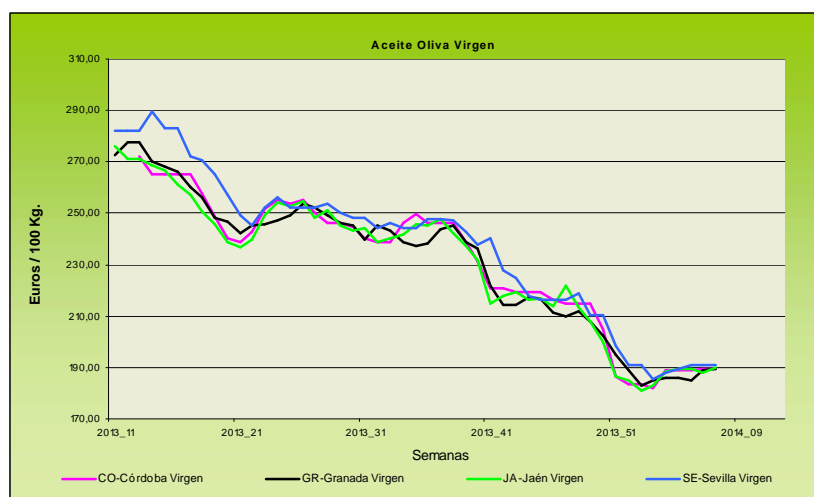
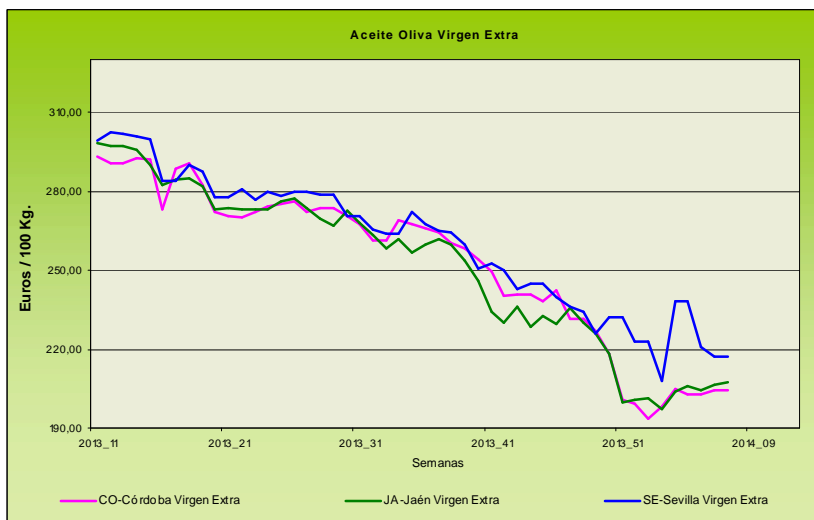
### TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	64,00	-5,00	-7,25	7,00	12,28
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	44,00	4,00	10,00	-26,00	-37,14
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	39,00	42,50	3,50	8,97		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-25,00	-35,71
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	58,00	50,00	-8,00	-13,79		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	44,00	-5,00	-10,20		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					10/2	11/2	12/2	13/2	14/2
CLEMENTINA	Castellón	Hernandina	I	1X-3	85,00	83,09	-	-	85,00
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	82,79	83,29	83,79	83,29	83,29
	Málaga	Fino	I	3-4	91,00	89,00	90,00	91,00	89,00
	Murcia	Fino	I	3-4	85,50	86,50	86,50	86,00	86,00
NARANJA	Valencia	Salustiana	I	6-9	43,86	43,86	43,86	43,86	43,86
MANDARINA	Castellón	Nadorcott	I	1-2	-	-	135,00	135,00	140,00
	Alicante	Ortanique	I	1-2	50,00	-	50,00	50,00	50,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	86,38	86,38	86,38	86,38	86,38
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	73,09	73,09	73,09	73,09	73,09
	Girona	Granny Smith	I	70-80	71,27	71,27	71,27	71,27	71,27
	Girona	Royal Gala	I	65-70	71,55	71,55	71,55	71,55	71,55
	Girona	Red Delicious	I	70-80	79,83	79,83	79,83	79,83	79,83
	Lleida	Fuji	I	70-80	63,00	64,00	63,00	-	68,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	59,32	60,26	60,00	59,05	59,18
	Lleida	Red Chief	I	70-80	66,95	68,99	66,63	66,99	70,21
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	67,27	67,27	67,27	67,27	67,27
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	-	79,91	81,06	87,75	-
	Zaragoza	Fuji	I	70-80	82,88	-	-	-	80,90
	Zaragoza	Grupo Gala	I	70y+	74,15	-	76,55	76,55	81,90
	Zaragoza	Red Chief	I	60-65	74,84	73,13	73,13	67,28	74,68
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	57,57	60,60	-	-	52,85
	Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	82,88	-	-	87,75	-
PERA	Lleida	Bianquilla	I	55-60	78,04	78,09	76,74	77,33	78,03
	Lleida	Conferencia	I	60-65	65,05	67,00	65,34	66,31	65,31
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	57,00	58,00	58,00	57,00	61,00
	Zaragoza	Bianquilla	I	55-60	76,55	76,55	76,55	76,55	76,55
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	69,65	62,90	-	70,49	-
	Zaragoza	Williams	I	65-75	48,76	48,76	48,76	48,76	48,76
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	180,00	169,00	176,00	171,00	174,00
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00
	Córdoba	Morado	I	45-55	128,00	128,00	128,00	128,00	128,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	84,50	86,50	79,17	80,00	83,30
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	38,24	36,50	35,90	36,50	33,14
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,59	145,78	145,83	145,61	145,75
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	20,45	20,45	20,45	20,45	20,45
FRESA	Huelva	-	I	-	168,00	173,00	178,00	168,00	168,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	178,00	180,00	-	192,00
	Granada	Plana	I	-	301,65	274,38	287,60	290,91	284,30
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	145,00	134,00	132,00	140,00	138,00
	Almería	Corto	I	-	96,00	88,50	78,00	74,50	86,50
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	102,00	-	110,00	-	101,00
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	81,00	85,00	87,50	98,00	107,00
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	62,00	-	68,00	-	65,88
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	67,00	68,00	70,00	-	71,00
	Almería	Redondo	I	57-100	66,77	67,57	69,68	70,60	71,66
	Canarias	Redondo	I	57-100	41,86	41,86	41,86	41,86	41,86
	Granada	Redondo	I	57-100	60,00	58,00	60,00	58,00	57,00
	Granada	Cereza	I	-	188,00	180,00	187,00	183,00	188,00
	Murcia	Racimo	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	68,09	68,09	68,09	68,09	68,09
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

El mercado de bovino para carne ha mantenido los precios. Después de un mes de enero con unas ventas muy flojas, se esperaba que en este inicio de febrero se incrementasen, y, aunque no ha sido como se esperaba, sí están siendo superiores a las registradas en el pasado mes. Pero más que el incremento de la demanda, el motivo por el cual se han mantenido los precios ha estado más influenciado por la oferta ajustada y una demanda para la exportación que es continúa.

En el ganado para cebadero sexta semana de estabilidad, aunque en algunos mercados como los de Talavera y Salamanca se han producido incrementos en los terneros ante la falta de animales en el campo que hace que la oferta sea muy corta.

#### Mercado en Andalucía

Estables, como norma general, los precios del ganado para cebadero, aunque con variaciones en la provincia de Sevilla que han sido importantes en SE-Sierra Norte, donde han subido del orden de 20 céntimos/Kg peso vivo las cotizaciones de los terneros cruzado y del país.

En el ganado para sacrificio no ha habido mucha variación con respecto a la semana anterior, si bien se han producido incrementos en el precio de los terneros cruzados y del país en HU-Aracena que han estado en torno al 3 %.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional y comunitario

Sigue la demanda en un buen nivel, el hecho de que los pesos actuales sean de los más altos de los últimos años nos indica que no faltan cerdos, pero tampoco sobran, es esto lo que ha originado que el precio haya permanecido prácticamente estable, cuando en estas fechas la tónica, en otros años, suele ser alcista. El hecho de que las fronteras rusas permanezcan cerradas está haciendo que este mes de febrero se haya convertido en un febrero atípico y en vez de subir los precios, estos se están manteniendo y como las fronteras rusas no se abran, la posibilidad de bajadas, en fechas próximas, se incrementa. Aunque a España este cierre no le afecta directamente, pues nuestro país no podía exportar antes del cierre, los países que sí podían tienen que buscar mercados para sus cerdos, con lo que al final nos veremos influenciados.

El precio del lechón en España gana un nuevo euro/lechón mientras en el resto de Europa la tendencia es hacia el mantenimiento de las cotizaciones o incluso hacia su descenso. Se está produciendo una presión hacia la bajada de los precios ante la incertidumbre que existe en el mercado del cebado por el cierre de las fronteras rusas.

Repetición de precios del Ibérico en prácticamente todas las lonjas, el mercado se encuentra estable en los precios actuales, mostrándose firme y con posibles cambios al alza una vez finalice la campaña de sacrificio de animales de bellota. Existen ya algunas lonjas que han adaptado sus tipificaciones a las indicadas en la nueva Norma de Calidad, aunque aún quedan otras que esperan a que se empiece a operar en sus mercados con dichas tipificaciones.

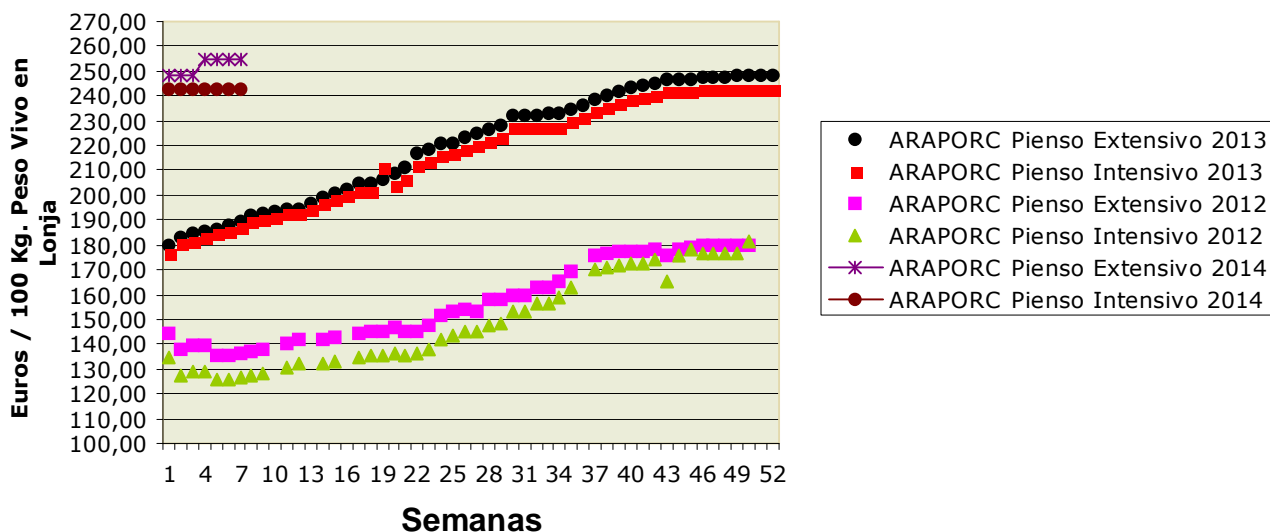
#### Mercado en Andalucía

Descensos en la gran mayoría de mercados andaluces en el precio del porcino de capa blanca. Estas bajadas han llegado hasta el 3% de la cotización de los cebados en algunos mercados. Los lechones siguen con el ritmo alcista que llevan desde hace varias semanas.

En el Ibérico la estabilidad ha sido la tónica de esta semana, aunque cabe destacar los incrementos que se han producido en SE- Campiña. El precio de los lechones continúa estable en todos los mercados salvo en HU-Aracena donde se ha producido un fuerte descenso de un 7,9% con respecto a la anterior semana.



## Ibérico Pienso 2012-2013-2014



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

En Extremadura se han producido repeticiones en todas las categorías. La oferta de ganado en campo, de momento, no es muy amplia, siendo difícil encontrar corderos tanto pequeños como aquellos de más peso. El consumo nacional no tira de la demanda como fuera deseable, siendo éste uno de los motivos por los que el precio se mantiene a pesar de la escasez de animales que existe.

Por el contrario, en otros mercados, como son los de Salamanca y Belpuig, se han producido incrementos de los precios de los corderos, en Salamanca han subido incluso aquellos de mayor peso. Las subidas pueden ser consideradas significativas, ya que el precio de los corderos de menos peso se ha incrementado en 15 céntimos/Kg peso vivo.

### Mercado en Andalucía

Los corderos han mantenido el precio de la semana pasada en muchos de los mercados andaluces, aunque la bajada producida en SE- Campiña de un 10,16% en pascual de menos de 23 Kg y de un 8,2 % en pascual de más de 23 Kg hace que no se pueda considerar esta semana de febrero como estable en nuestra Comunidad Autónoma.

La cotización de los cabritos repite en Andalucía salvo en GR-Granada que continúa aumentando, esta semana ha sido un 2,45 % la subida registrada.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Nuevo incremento en Reus y en Belpuig, esta vez de 4 céntimos/Kg peso vivo, en el precio del pollo blanco que se separa de la cotización del pollo amarillo que repite el de la semana pasada.

Con respecto al precio de los huevos, el incremento de la demanda, que no para de crecer animada por el consumo ha hecho que se incremente, respectivamente, el precio de los gramajes L, M y S en 1, 2 y 2 céntimos/ docena.

### Mercado en Andalucía

Desciende el precio del pollo en canal en la provincia de Sevilla, mientras que permanece estable el precio del pollo vivo en la de Granada. Con respecto al precio de los huevos, el comportamiento ha sido distinto dependiendo de la provincia, así en Sevilla se han producido descensos en las cotizaciones de todos los tamaños, en Granada se han producido incrementos en las tres categorías inferiores y en Córdoba se han repetido los precios de la semana pasada.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

En la décima reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración para la mejora de la eficiencia de las cadenas de valor y comercialización de la leche y los productos lácteos, celebrada el 12 de febrero de 2014 se ha analizado la situación del mercado de la leche, poniéndose de manifiesto el incremento de los precios medios percibidos por los ganaderos durante el mes de diciembre, ratificándose la tendencia alcista que llevan los precios en los últimos meses.

También se ha analizado el incremento de los volúmenes de leche entregados mensualmente, que no han parado de aumentar desde el pasado mes de agosto, comparativamente hablando con los mismos meses del año precedente.

### Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca ha registrado un incremento de 1,47 céntimos/litro en la provincia de Sevilla, siendo los mismos de la semana pasada en Cádiz y Córdoba. La leche de cabra ha registrado un incremento de su precio en las provincias de Sevilla y Málaga y ha permanecido estable en Granada.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	<b>5,00</b>	<b>1,96</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	258,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>1,18</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,15	228,71	<b>-1,44</b>	<b>-0,63</b>		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	295,00	<b>25,00</b>	<b>9,26</b>		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	254,32	251,30	<b>-3,02</b>	<b>-1,19</b>		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>1,89</b>
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	215,00	<b>20,00</b>	<b>10,26</b>		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,45	226,20	<b>-1,25</b>	<b>-0,55</b>		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>	<b>1,78</b>
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	215,00	<b>20,00</b>	<b>10,26</b>		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	234,51	230,25	<b>-4,26</b>	<b>-1,82</b>		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00	<b>7,00</b>	<b>3,17</b>
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>0,76</b>
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>5,88</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>2,60</b>
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>2,42</b>
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	264,00	255,00	<b>-9,00</b>	<b>-3,41</b>		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	225,00	<b>6,00</b>	<b>2,74</b>	0,00	0,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>2,68</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>5,42</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	<b>10,50</b>	<b>4,17</b>
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	<b>38,00</b>	<b>14,50</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	<b>24,00</b>	<b>10,17</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>39,00</b>	<b>16,88</b>
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	253,50	<b>7,50</b>	<b>3,05</b>	<b>19,50</b>	<b>8,33</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	<b>19,00</b>	<b>7,14</b>
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	253,50	<b>7,50</b>	<b>3,05</b>	<b>19,50</b>	<b>8,33</b>
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,50	310,00	<b>12,50</b>	<b>4,20</b>	<b>9,50</b>	<b>3,16</b>
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>95,00</b>	<b>82,61</b>
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	112,00	109,00	<b>-3,00</b>	<b>-2,68</b>		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	133,00	133,00	0,00	0,00	<b>17,00</b>	<b>14,66</b>
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	148,00	148,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>15,63</b>
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>4,44</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	<b>50,00</b>	<b>16,67</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	504,00	504,00	0,00	0,00	<b>54,67</b>	<b>12,17</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	450,00	<b>50,00</b>	<b>12,50</b>	<b>150,00</b>	<b>50,00</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	417,00	417,00	0,00	0,00	<b>22,00</b>	<b>5,57</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	366,67	366,67	0,00	0,00	<b>-66,66</b>	<b>-15,38</b>
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	407,53	417,53	<b>10,00</b>	<b>2,45</b>	<b>42,00</b>	<b>11,18</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	316,00	316,00	0,00	0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	405,00	405,00	0,00	0,00	<b>61,00</b>	<b>17,73</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	323,00	323,00	0,00	0,00	<b>-113,00</b>	<b>-25,92</b>
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	393,00	393,00	0,00	0,00	<b>33,00</b>	<b>9,17</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	382,00	382,00	0,00	0,00	84,00	28,19
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00	13,00	33,33
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	70,00	5,00	7,69	22,50	47,37
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	57,00	57,00	0,00	0,00	17,00	42,50
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,92	0,93	0,01	1,09	-0,12	-11,43
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,83	0,85	0,02	2,41	0,00	0,00
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	1,02	1,02	0,00	0,00	-0,38	-27,14
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Leclín	Expl.	0,63	0,64	0,01	1,59	0,00	0,00
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,75	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,92	0,90	-0,02	-2,17		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,80	0,77	-0,03	-3,75		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,16	-0,02	-1,69		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,71	0,59	-0,12	-16,90		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,85	0,86	0,01	1,18	-0,13	-13,13
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	23,00	62,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	16,50	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	70,00	72,00	2,00	2,86	14,00	24,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	65,48	68,75	3,27	4,99		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,30	38,30	0,00	0,00	1,30	3,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,76	40,76	0,00	0,00	4,36	11,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	41,22	42,69	1,47	3,57		
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00	40,00	12,31
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	11,00	4,44
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	295,75	265,70	-30,05	-10,16		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	228,00	234,00	6,00	2,63	14,00	6,36
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	246,36	226,15	-20,21	-8,20		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-50,00	-14,93
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	30,00	12,77
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	20,00	5,88
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	365,14	365,14	0,00	0,00	36,57	11,13
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	325,93	325,93	0,00	0,00	22,23	7,32
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	350,36	350,36	0,00	0,00	26,27	8,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	81,00	22,31
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	282,35	276,47	-5,88	-2,08	64,71	30,56
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	263,16	263,16	0,00	0,00	10,53	4,17
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	272,76	269,81	-2,95	-1,08	37,61	16,20
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	27,00	9,89
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	20,00	8,33
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	222,24	222,24	0,00	0,00	15,04	7,26
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	220,00	224,00	4,00	1,82	32,00	16,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00	56,00	23,73
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	248,56	249,56	1,00	0,40	30,76	14,06
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	258,65	287,38	28,73	11,11	39,17	15,78
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	18,00	3,00	20,00	3,00	20,00
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	70,00	5,00	7,69		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>PAVOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>PAVOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	120,00	120,00	0,00	0,00		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-17,00	-13,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-17,50	-14,06
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	158,45	151,30	-7,15	-4,51		
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	482,53					
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	495,00					
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	512,96	512,96	0,00	0,00	173,84	51,26
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	152,00	53,52
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	519,50	519,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	495,57	456,44	-39,13	-7,90	130,41	40,00
			GR-Montes Orientales	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-5,00	-2,17
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	240,00	245,00	5,00	2,08	10,00	4,26
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	255,00	260,00	5,00	1,96	22,50	9,47
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	272,50	272,50	0,00	0,00	5,00	1,87
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	257,50	262,50	5,00	1,94	-20,00	-7,08
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	240,00	243,33	3,33	1,39	9,16	3,91
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,89	220,89	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-15,00	-5,36
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	443,39	443,39	0,00	0,00	213,00	92,45
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	399,92	399,92	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	348,00	348,00	0,00	0,00	165,00	90,16
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,45					
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00	82,00	39,05
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,18	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00	78,38	37,50
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	304,00	295,00	-9,00	-2,96	94,00	46,77
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	288,00	288,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	293,00	310,25	17,25	5,89		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	173,88	173,88	0,00	0,00	52,17	42,86
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,00	243,00	0,00	0,00	52,25	27,39
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,30	254,30	0,00	0,00	65,04	34,37
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	62,00	34,07
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,32	255,36	7,04	2,84		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,18	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,82	242,82	0,00	0,00	55,73	29,79
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,55	244,30	2,75	1,14		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,80	123,80	-3,00	-2,37	-10,00	-7,47
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	128,15	126,30	-1,85	-1,44		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	134,00	132,00	-2,00	-1,49	-16,00	-10,81
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00	-11,00	-8,15
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	136,40	139,40	3,00	2,20	7,20	5,45
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,60	122,60	-3,00	-2,39	-15,00	-10,90
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	121,30	118,70	-2,60	-2,14	-15,90	-11,81
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	131,47	131,80	0,33	0,25	-6,60	-4,77
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	72,00	71,00	-1,00	-1,39	-24,00	-25,26
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,20	125,20	-3,00	-2,34	-15,00	-10,70
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	126,30	125,30	-1,00	-0,79	-12,70	-9,20
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	5,00	4,17

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 6	Sem. 7	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	2,90	<b>-0,10</b>	<b>-3,33</b>		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,10	3,00	<b>-0,10</b>	<b>-3,23</b>		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,75	2,70	<b>-0,05</b>	<b>-1,82</b>		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	534,79	408,88	-23,5%
<b>2 Plantas Industriales</b>	440,07	305,40	-30,6%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	198,06	88,21	-55,5%
<b>2.2 Proteaginosas</b>	11,49	5,40	-53,0%
<b>2.3 Tabaco</b>	3,00	2,34	-22,1%
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	23,13	24,91	7,7%
<b>2.5 Plantas textiles</b>	164,89	148,86	-9,7%
<b>2.6 Otras indutriales</b>	39,51	35,68	-9,7%
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	146,24	167,97	14,9%
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	2.947,57	3.287,58	11,5%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	2.390,39	2.693,19	12,7%
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	51,42	57,14	11,1%
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	189,28	187,28	-1,1%
<b>4.4 Plantaciones</b>	316,48	349,97	10,6%
<b>5 Patata</b>	96,50	83,35	-13,6%
<b>6 Frutas</b>	2.280,57	1.908,68	-16,3%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	735,08	709,82	-3,4%
<b>6.2 Citricos</b>	573,12	579,80	1,2%
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	179,75	144,51	-19,6%
<b>6.4 Uvas(1)</b>	63,22	37,06	-41,4%
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	729,41	437,49	-40,0%
<b>7 Vino y mosto</b>	24,45	28,84	18,0%
<b>8 Aceite de oliva</b>	1.457,40	1.810,46	24,2%
<b>9 Otros</b>	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.320,74	1.380,10	4,5%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	85,09	87,85	3,2%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	3.094,79	3.223,83	4,2%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	6.481,74	6.500,21	0,3%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	763,07	767,29	0,6%
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.680,78	1.691,52	0,6%
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	74,91	75,63	1,0%
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril



Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300  
- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

### **Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales**

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

## 6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 19 de febrero de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 10/02/2014 al 14/02/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.	9	464.541	30-06-14	14-02-14	151.135,06	151.135,06	1.375.360.009,06	1.371.842.713,39
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		15					28.250,49	28.250,49
50302	Ayuda Específica Algodón.		25					109.285,77	109.001,56
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		6					6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas		2.901					23.398.366,18	23.297.685,47
50302	Prima por Sacrificio		46					28.793,20	28.793,20
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		733					2.275.019,75	2.257.062,54
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		9					5.908,90	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)		5.493					1.981.129,74	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		25					25.752,93	25.752,93
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.146					1.062.068,45	1.048.851,69
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.187					1.957.356,79	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		3					2.750,69	2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)		10.615					2.828.952,95	2.818.140,86
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)							56,83	56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		10					2.641.729,37	2.635.025,32
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.								
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		9					208.294,73	208.294,73
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		10					380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	2	3	30-06-10	14-02-14	11.531,35	11.531,35	14.318,86	14.318,86
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>491.804</b>			<b>162.666,41</b>	<b>162.666,41</b>	<b>1.417.662.287,24</b>	<b>1.413.978.859,51</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el periodo del 17 al 21 de febrero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara			
50302	Ayuda Específica Algodón.			
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	35.146,95	35.146,95	1
50302	Prima por Sacrificio	4.562,80	4.562,80	1
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	167.230,92	167.230,92	2
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares			
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
<b>TOTAL</b>		<b>206.940,67</b>	<b>206.940,67</b>	<b>4</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS**  
Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 14/02/2014

DENOMINACIÓN		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.625.568,51	106.122.269,84	290.819.887,76	128.334.324,22	40.883.971,91	388.946.168,26	83.175.619,10	316.452.199,46	1.375.360.009,06
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	3.004,48			19.531,10		1.899,78		3.815,13	28.250,49
50302	Ayuda Específica Algodón.		60.109,74				43.733,39		5.442,64	109.285,77
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	4.186,33	8.307.441,18	4.733.381,32	346.338,98	3.382.155,04	1.282.280,21	635.723,58	4.706.859,54	23.398.366,18
50302	Prima por Sacrificio	7.345,80	19,25	246,59		403,80	49,90		20.727,86	28.793,20
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	760.673,79		292.243,08	1.189.883,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.275.019,75
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	800.515,74		4.586,38	1.105.326,65	2.605,06	31.995,47	32.773,49	3.326,95	1.981.129,74
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		8.413,84				16.143,57		1.195,52	25.752,93
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	249.624,96	75.629,50	38.544,07	256.072,28	61.856,84	79.581,54	275.834,53	24.924,73	1.062.068,45
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	67.042,63	1.619.771,04	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	96.530,39	1.957.356,79
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.080,21	943.154,44	646.310,67	73.098,09	475.279,49	129.073,66	97.108,97	463.847,42	2.828.952,95
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.321.676,46				320.052,91				2.641.729,37
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		4.966,00					208.294,73
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18			12.884,68			14.318,86
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>24.779.819,32</b>	<b>115.790.159,84</b>	<b>298.157.235,35</b>	<b>131.396.093,61</b>	<b>45.136.822,40</b>	<b>390.619.422,61</b>	<b>84.262.741,18</b>	<b>327.519.992,93</b>	<b>1.417.662.287,24</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**

# Boletín Semanal de información agraria

Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 14/02/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.501.980,17	105.704.881,35	290.309.874,82	127.937.126,38	40.545.983,41	388.134.066,12	83.021.607,88	315.687.193,26	1.371.842.713,39
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cascara	3.004,48			19.531,10		1.899,78		3.815,13	28.250,49
50302	Ayuda Específica Algodón.		60.109,74				43.449,18		5.442,64	109.001,56
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	4.186,33	8.248.426,48	4.720.349,83	344.655,36	3.374.907,69	1.281.918,42	631.784,65	4.691.456,71	23.297.685,47
50302	Prima por Sacrificio	7.345,80	19,25	246,59		403,80	49,90		20.727,86	28.793,20
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	753.186,35		284.442,31	1.187.214,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.257.062,54
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	797.977,80		4.586,38	1.099.220,59	2.605,06	31.995,47	31.111,07	3.326,95	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		8.413,84				16.143,57		1.195,52	25.752,93
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	248.530,77	75.222,21	38.491,92	248.270,12	60.182,28	78.461,15	274.768,51	24.924,73	1.048.851,69
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	66.698,85	1.616.079,99	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	94.394,61	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.080,21	942.802,31	644.917,32	72.762,11	472.635,08	129.073,66	96.197,97	458.672,20	2.818.140,86
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.314.972,41				320.052,91				2.635.025,32
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		4.966,00					208.294,73
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								380,61	380,61
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18			12.884,68			14.318,86
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>24.638.407,36</b>	<b>115.312.653,45</b>	<b>297.621.253,60</b>	<b>130.980.298,95</b>	<b>44.787.267,58</b>	<b>389.805.554,08</b>	<b>84.101.151,59</b>	<b>326.732.272,90</b>	<b>1.413.978.859,51</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 10/02/2014 al 14/02/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		42				1.459.031,55	1.457.766,64	148.726,93	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores		450				3.989.566,31	3.984.062,89		
113	Jubilación anticipada	195	793	14/02/2014	186.195,91	186.195,91	758.227,74	755.089,42	186.195,91	186.195,91
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.754				769.592,72	768.281,35	13.525,08	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		766				9.613.915,79	9.603.794,88		
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		58				13.195.887,20	12.994.678,61		
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		71				47.612.702,58	47.559.808,63	95.189,07	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.991				1.561.778,33	1.551.966,23		
133	Actividades de información y promoción		26				1.194.562,60	1.194.562,60		
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>195</b>	<b>10.226</b>		<b>186.195,91</b>	<b>186.195,91</b>	<b>81.397.678,89</b>	<b>81.112.425,32</b>	<b>464.712,60</b>	<b>464.712,60</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.359				10.777.145,09	10.741.386,75		
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.567				2.064.197,98	2.054.690,44		
214	Ayudas agroambientales		12.188				56.511.561,34	56.446.113,59		
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		156				1.340.244,74	1.340.133,97		
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.095				17.643.146,24	17.623.481,52		
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		219				21.833.414,23	21.833.238,35		
227	Inversiones no productivas		25				2.293.846,26	2.293.846,26		
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>22.629</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>112.651.653,90</b>	<b>112.520.988,90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>67</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>161.764,84</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								-	-



# Boletín Semanal de información agraria

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>32.933</b>		<b>186.195,91</b>	<b>186.195,91</b>	<b>201.715.547,53</b>	<b>201.233.773,00</b>	<b>626.477,44</b>	<b>560.621,48</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>0</b>	<b>8</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>32.941</b>		<b>186.195,91</b>	<b>186.195,91</b>	<b>206.947.443,05</b>	<b>206.465.668,52</b>	<b>626.477,44</b>	<b>560.621,48</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

**En el período del 17 al 21 de febrero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:**

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader	-		
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 14/02/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (C)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.007.925,53	1.459.031,55	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	287.716,51	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	3.989.566,31	
113	Jubilación anticipada	429.948,53	115.736,24	115.736,24	38.879,90	51.979,36	69.698,93	24.842,93	27.141,85	758.227,74	186.195,91
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.377,54	174.388,24	58.821,21	32.814,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	769.592,72	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	788.437,63	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.315.050,90	9.613.915,79	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.906.732,95	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	13.195.887,20	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.797.352,10		37.573.599,58	47.612.702,58	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.344,62	240.418,10	219.572,27	131.380,90	87.612,37	77.892,94	307.343,95	1.561.778,33	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>8.716.069,89</b>	<b>1.578.983,60</b>	<b>2.926.382,90</b>	<b>9.593.041,81</b>	<b>2.528.929,58</b>	<b>9.356.921,61</b>	<b>2.282.783,68</b>	<b>44.414.565,82</b>	<b>81.397.678,89</b>	<b>464.712,60</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.531,63	585.703,42	961.752,72	3.283.675,12	393.842,30	3.543.262,64	777.812,78	124.564,48	10.777.145,09	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		588.499,39	355.499,47	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.064.197,98	
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.588.928,38	7.291.138,10	5.409.113,34	3.500.093,38	1.942.504,66	18.207.656,84	56.511.561,34	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.360,80	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.244,74	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	338.346,59	572.963,02	2.274.878,63	8.531.750,50	448.677,47	540.206,87	2.613.814,40	17.643.146,24	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.442.108,43</b>	<b>10.909.034,87</b>	<b>11.706.905,61</b>	<b>14.389.138,46</b>	<b>17.719.442,12</b>	<b>10.172.544,83</b>	<b>4.230.566,01</b>	<b>35.081.913,57</b>	<b>112.651.653,90</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>246.131,39</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>176.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>161.764,84</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>-</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>-</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19.949.854,72</b>	<b>12.734.149,86</b>	<b>14.968.821,19</b>	<b>25.200.419,24</b>	<b>20.538.764,03</b>	<b>21.209.466,72</b>	<b>6.573.166,95</b>	<b>85.772.800,34</b>	<b>206.947.443,05</b>	<b>626.477,44</b>

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIO. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 14/02/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.006.660,62	1.457.766,64	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	286.645,74	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	3.984.062,89	
113	Jubilación anticipada	429.948,53		115.736,24	35.741,58	51.979,36	69.698,93	24.842,93	27.141,85	755.089,42	186.195,91
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.237,97	174.388,24	58.821,21	32.478,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	768.281,35	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	787.235,27	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.306.132,35	9.603.794,88	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.705.524,36	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	12.994.678,61	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.744.458,15		37.573.599,58	47.559.808,63	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.009,58	239.544,93	217.474,70	130.854,29	87.271,77	77.145,55	306.136,77	1.551.966,23	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>8.513.176,76</b>	<b>1.576.508,99</b>	<b>2.923.236,60</b>	<b>9.587.805,92</b>	<b>2.528.066,97</b>	<b>9.303.015,75</b>	<b>2.282.036,29</b>	<b>44.398.578,04</b>	<b>81.112.425,32</b>	<b>464.712,60</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.104.207,51	583.074,11	961.752,72	3.258.116,07	391.096,44	3.543.262,64	775.312,78	124.564,48	10.741.386,75	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.042,08	350.109,00	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.054.690,44	
214	Ayudas agroambientales	3.484.623,85	8.084.783,78	8.583.528,83	7.290.823,27	5.396.817,68	3.500.093,38	1.941.729,62	18.163.713,18	56.446.113,59	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.250,03	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.133,97	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.297,02	338.346,59	572.963,02	2.273.509,77	8.527.691,99	446.397,36	529.284,11	2.612.991,66	17.623.481,52	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.238,35	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.436.935,56</b>	<b>10.904.487,92</b>	<b>11.698.937,98</b>	<b>14.356.505,25</b>	<b>17.700.342,09</b>	<b>10.170.264,72</b>	<b>4.216.368,21</b>	<b>35.037.147,17</b>	<b>112.520.988,90</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>200.275,43</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>156.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>										
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	-
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>-</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>-</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>19.741.788,72</b>	<b>12.681.272,34</b>	<b>14.957.707,26</b>	<b>25.162.550,14</b>	<b>20.518.801,39</b>	<b>21.133.280,75</b>	<b>6.558.221,76</b>	<b>85.712.046,16</b>	<b>206.465.668,52</b>	<b>560.621,48</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**Andalucía abre el plazo de inscripción para la IV Escuela de Pastores.-** La Junta de Andalucía, a través de las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha abierto el plazo de inscripción para la nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que se celebrará en el centro del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) de Hinojosa del Duque (Córdoba) a partir del 17 de marzo.

La IV Escuela de Pastores 'Valle de los Pedroches-Sierra Morena' se centra este año en la dehesa.

El programa, que consta de 540 horas de las que 300 son teórico-prácticas y 240 corresponden a la formación en explotaciones, está dirigido a veinte personas del sector que estén interesadas en aprender el oficio de pastor y tengan posibilidad de acceder a un territorio para poner en marcha un negocio ganadero-pastoril.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 2 de marzo y previamente a esta fecha se celebrará un curso de formador de ganaderos-tutores, con el fin de que profesionales del sector con amplia experiencia se conviertan en docentes y preparen a los nuevos alumnos en la práctica de la actividad pastoril.

-- El 27 de febrero se va a celebrar el **Curso "Iniciación al riego. Modalidad internet"** en el Ifapa Centro Alameda del Obispo, Córdoba.

Se trata de una actividad formativa gratuita en modalidad de teleformación destinada a técnicos, agricultores y estudiantes interesados en ampliar y actualizar conocimientos en materia de regadíos.

La duración del curso será de 6 semanas y a lo largo de las mismas se desarrollarán dos sesiones presenciales obligatorias. Ambas sesiones tendrán lugar en el IFAPA Centro Alameda del Obispo de Córdoba.

La primera sesión será el día 27 de febrero de 2014, a las 11:00 de la mañana y en ella se explicará el funcionamiento de la plataforma de teleformación.

La segunda sesión presencial se celebrará al final del curso (fecha por determinar), e incluirá: charla sobre el Sistema de Asistencia al Regante (SAR), visita a las instalaciones del Centro vinculadas al asesoramiento en riego, desarrollo de cuestiones prácticas relacionadas con los contenidos del curso y la evaluación global del curso (conocimientos y habilidades adquiridas, metodología del curso, información suministrada, accesibilidad a las partes del curso y a los tutores, etc.).

Teléfono: 671 532 679; Fax: 957 016 043

Email: [sar.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:sar.ifapa@juntadeandalucia.es); Enlace: <http://www.ifapa.es>

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### Semana del 10 al 14 de febrero

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se autoriza la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en la zona de producción 27 (Sabinillas), con destino exclusivo a la industria de transformación concertada. Respecto al resto de las especies, se autoriza su captura y comercialización en las zonas de producción 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 31 (Cala del Moral), 33 (Torremolinos) y 35 (Torrox-Nerja). Se prohíbe en las zonas 32 (Fuengirola) y 34 (Rincón de la Victoria), debido a contaminación por toxinas. En el caso de la concha fina (*Callista chione*), no está permitida su captura y venta por encontrarse en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella); se prohíbe en las zonas 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxina y en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) por falta de producción.

Por lo que respecta a la extracción de zamburiña, se prohíbe en la zona 28 (Guadalmazza) a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio/otras causas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en febrero se encuentran en veda la *Anemonia sulcata* u "ortiguilla", y la Concha fina (*Callista chione*).



#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

### Las exportaciones andaluzas de productos pesqueros se incrementan un 14% de enero a septiembre de 2013.-

Según datos de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), esta cifra muestra un aumento, respecto al mismo periodo de 2012, del 23,7% de la demanda externa de este tipo de producciones.

En total, las exportaciones de productos pesqueros andaluces alcanzaron 72.373 toneladas y 204,6 millones de euros. Las ventas de productos pesqueros, según las mismas fuentes, suponen el 4% del total de las exportaciones de productos agroalimentarios realizadas en Andalucía en esos meses.

Estos datos han propiciado que la balanza comercial –diferencia entre las exportaciones e importaciones- muestre una mejora del 13,6% respecto al año anterior y mantiene así la corrección del déficit que en los últimos años presentan las cifras de comercio exterior de productos pesqueros en Andalucía.

### El Parlamento marroquí aprueba definitivamente el acuerdo pesquero con la UE.-

El acuerdo, firmado el 18 de noviembre de 2013, permitirá faenar en aguas marroquíes a 126 barcos europeos, de los que un centenar son españoles, en su mayoría de carácter artesanal y con más de 700 tripulantes, sobre todo de Andalucía y Canarias.

El nuevo protocolo costará a la Comisión unos 40 millones de euros anuales (frente a los 36,1 millones del anterior), a cambio de mayores cuotas de capturas. Por su parte, el Parlamento Europeo ya aprobó en diciembre de 2013 el acuerdo de pesca.

Con su aprobación, se pone fin así a dos años y dos meses de interrupción del acuerdo cuando en diciembre de 2011 el Parlamento Europeo lo tumbó por considerar que no daba garantías al pueblo y a los recursos del Sáhara Occidental.

El presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape), Pedro Maza, y el patrón mayor de la cofradía de pescadores de Barbate (Cádiz), Alfonso Reyes, han mostrado su satisfacción por que los trámites del acuerdo de pesca entre la UE y Marruecos se acerquen "por fin" a su final.

### La flota pesquera del Golfo de Cádiz volvió la pasada semana a faenar tras casi una semana amarrada a puerto a causa del temporal de lluvia y viento que afectó a la zona occidental de Andalucía.-

En el caso de la flota de cerco, que conforman cerca de un centenar de embarcaciones, el temporal ha supuesto, en la práctica, alargar una semana más la parada biológica que concluyó el pasado 3 de febrero, según el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Punta Umbría (Huelva).

El sector confía en que el tiempo les de una tregua y durante las próximas jornadas puedan retomar su actividad y todo vaya transcurriendo con normalidad.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

### **Andalucía pide la revisión de la aportación del Estado a la financiación de los programas de desarrollo rural.-**

La Junta de Andalucía se ha sumado a otras cinco comunidades autónomas (Castilla y León, Asturias, Cataluña, La Rioja y Canarias) para solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la convocatoria de una Conferencia Sectorial Extraordinaria en la que se revise la aportación del Estado a la financiación de los programas de desarrollo rural. Así lo trasladó la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, al término del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios y la Conferencia Sectorial Extraordinaria de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada la pasada semana en el Ministerio.

Elena Víboras se mostró confiada en que "con esta conferencia sectorial extraordinaria solicitada pueda abrirse un debate con criterios claros y razonados y permita que las decisiones se tomen por acuerdo de todas las comunidades autónomas, como había sido hasta ahora en la aplicación de la PAC".

Otro de los puntos que solicita la consejera es la inclusión, en el régimen de ayudas para la distribución en centros escolares, del aceite de oliva en igualdad de condiciones que frutas, hortalizas y leche.

### **El Magrama anuncia las primeras actuaciones para comprobar el funcionamiento de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.-**

El director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, José Miguel Herrero, ha subrayado, el compromiso de la Agencia para estudiar con detalle todas las denuncias que se presenten, e iniciar el correspondiente procedimiento sancionador si de dichas denuncias se detectara una presunta infracción de la ley.

También ha asegurado que se actuará de oficio en el caso de que se acumulen pruebas suficientes que hagan sospechar de posibles incumplimientos.

En este sentido, una de las principales novedades de esta norma es el establecimiento de la formalización obligatoria por escrito de los contratos alimentarios, antes de las prestaciones, para transacciones superiores a 2.500 euros, y cuando una de las partes es productor primario o agrupación de productores o PYME y el otro no.

### **El Magrama concede los Premios Alimentos de España 2013.-**

Con estos galardones se reconoce la labor desarrollada por empresas y profesionales que se han distinguido por producir, ofrecer y divulgar los alimentos de calidad españoles.

En la Comunidad de Andalucía ha recaído el Premio Alimentos de España al Mejor Aceite De Oliva Virgen Extra: Campaña 2012-2013 en la Finca La Reja, de Bobadilla-Antequera (Málaga), donde se produce este aceite Virgen Extra de producción ecológica.

### **Próximamente se abrirá un Museo Etnográfico del Vino en la localidad almeriense de Laujar de Andarax.-**

Un antiguo edificio de los peones camineros de Laujar de Andarax (Almería) será reconvertido en un Museo Etnográfico del Vino del municipio alpujarreño, parte de la indicación geográfica Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra.

La Diputación de Almería será la responsable de redactar el informe y proyecto de este nuevo centro enoturístico, en el que se dará alojamiento además a la Asociación de Bodegueros de la zona.

El objetivo es reconvertir este inmueble ubicado junto al núcleo urbano de Laujar, que ya cuenta con una nave de 85 metros cuadrados, reformada por la Asociación de Bodegueros, para incorporar el patio descubierto a la edificación y todos los exteriores aledaños.

Esta actuación permitirá también que se lleven a cabo plantaciones representativas de la vid en sus distintas variedades para consolidar este museo etnográfico.

### **Andalucía fue la Comunidad que invirtió más en asegurar los cultivos agrícolas en 2013.-**

Así se desprende de un informe elaborado por Agroseguro. El mayor valor de la inversión en Andalucía responde principalmente a los cultivos de hortalizas bajo cubierta, con un capital asegurado por valor de 536 millones de euros.

En conjunto, Andalucía fue la Comunidad autónoma que más invirtió -1.832,53 millones de euros- en asegurar sus cultivos agrícolas en 2013, que la sitúa como la tercera que más hectáreas agrícolas aseguró (910.543) y la segunda en número de pólizas (71.430).

### **El Ministerio anuncia próximamente un Plan renove de maquinaria agrícola.-**

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Arias Cañete, en el marco de la XXXXVIII edición de la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola, celebrada la pasada semana en Zaragoza, aseguró que el Plan renove se haría "con celeridad".

En este sentido, recordó que el actual parque de maquinaria agrícola es de 1,2 millones de tractores y el 65 % de ellos con más de quince años de antigüedad, además de ser "muy contaminantes, obsoletos en cuanto a su mecánica y estanqueidad de fluidos". Por eso, en el Plan la intención del Ministerio es poner en marcha un plan renove, "escuchando al sector pero también atendiendo a componentes medioambientales".

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 28 de diciembre de 2013, el calendario de 2014 que recoge los **40 concursos** que se van a celebrar este año relacionados con el vino.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13751.pdf>

-- **El Programa de Formación Continua para el Desarrollo Rural 2014 ofrece 63 cursos para personas y colectivos ligados a los procesos de cambio en el medio rural.**- Estos cursos y jornadas incluyen ámbitos tan diversos como la modernización de explotaciones agrarias y forestales, la lucha contra incendios, la gestión del agua en el regadío, el control de calidad en los alimentos, el bienestar de los animales y la reforma de la PAC.

El programa de estos cursos, que se inician el 19 de febrero, así como las fichas de solicitud de inscripción, se pueden encontrar en la página Web del Ministerio, en la dirección: <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/>

-- El día 20 de febrero se va a celebrar la **Jornada "La Ganadería Ecológica como alternativa de futuro para la revalorización del medio rural"**, en Andujar, Jaén, acción gratuita cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Teléfono: 955 023 192

Email: [pastorea@ecovalia.org](mailto:pastorea@ecovalia.org); Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-- Córdoba inaugura su Capitalidad Gastronómica con el **Día de la Tapa Iberoamericana.**- El 22 de febrero arrancarán en Córdoba las actividades con motivo de su nombramiento como Capital Iberoamericana de la Cultura Gastronómica, y lo harán con el Día de la Tapa Iberoamericana, en el que diversos establecimientos de la capital y la provincia ofertarán manjares creados para la ocasión.

A nivel internacional, en el primer semestre del año se promocionará la capitalidad en ciudades como Berlín y Lisboa, así como en ferias y eventos de turismo de relevancia nacional -Madrid, Barcelona, Bilbao o Málaga-, mientras que países como Perú o Méjico también presentarán sus virtudes culinarias en Córdoba.

Dentro de las citas populares, se crearán sinergias entre la capitalidad y eventos como la Cata de Vinos Montilla-Moriles, el Festival de la Guitarra, Cosmopoética, Cabalcor o la Feria de Córdoba, y además se está preparando un récord mundial para un típico producto cordobés.

Las actividades de la capitalidad llegarán también a la provincia y a eventos como la Fiesta del Queso de Zuheros, la Fiesta del Membrillo de Zagrilla Baja, la Feria del Jamón de los Pedroches o a Expomiel, entre otros.

-- La Asociación Valor Ecológico ha presentado el **Plan Formativo 2013/2014 Ecovalia.**

El Plan está dirigido a un amplio abanico de colectivos sociales, entre los que podemos destacar, productores/as, elaboradores/as, técnicos/as, consumidores/as, empresarios/as, asociaciones, y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Lugar: Online y presencial.

Teléfono: 902 521 555

Email: [formacion@ecovalia.org](mailto:formacion@ecovalia.org); Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- Del 3 de Marzo al 1 de Abril se va a celebrar el **Curso a distancia: "la Ganadería Ecológica, una visión de 360º"**, patrocinado por Ecovalia, Asociación Valor Ecológico.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público

No obstante, podrán reservarse plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Plataforma de formación a distancia del proyecto PASTOREA.

Teléfono: 955 023 192;

Email: [pastorea@ecovalia.org](mailto:pastorea@ecovalia.org); Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-- **Jornadas técnicas: Antiguos alimentos, Nuevos cultivos: "La cocina al rescate de la agricultura".**

El evento tendrá lugar en Castro del Río (Córdoba) los días 4 y 5 de marzo, y está organizado por las Huertas del Guadajoz y el Ayuntamiento de Castro del Río.

Lugar: Castro del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 943 084

Email: [huertasguadajoz@gmail.com](mailto:huertasguadajoz@gmail.com); Enlace: <https://www.facebook.com/HuertasDelGuadajoz>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (Continuación)-

-- **Siag 2014, Salón internacional de la avicultura & ganadería**, se celebrará este año del 25 al 28 de Marzo.

El objetivo de este evento es establecer un punto de encuentro para todos los agentes implicados en los sectores ganaderos, que podrán asistir tanto a la parte formativa, integrada por conferencias y mesas redondas, como a la parte expositiva, donde empresas proveedoras mostrarán sus últimas novedades.

El Salón Internacional de la Avicultura y la Ganadería (SIAG) es un proyecto que tiene lugar cada dos años: 2012, 2014, 2016, etc., en la ciudad de Sevilla.

En 2014 participarán organizaciones de todo el sector ganadero como CESFAC, FEDNA, PROCAVI, SADA, UVESA, ANPROGAPOR, ARAPORC, ANPS, INTEROVIC, SEOC, FAECA, COVAP, AVECAME y FEAGAS -además de la propia Real Escuela de Avicultura- que incluirán conferencias, mesas redondas y pequeños congresos en torno a todas las especies ganaderas. Dotarán de contenido a la parte expositiva, donde encontraremos una gran oportunidad de productos y proveedores que nos presentarán sus novedades para que podamos comparar precios y calidades de una manera directa y eficaz.

Teléfono: 93 792 11 37; Email: [marketingREA@avicultura.com](mailto:marketingREA@avicultura.com)

Enlace: <http://www.siag.info>

-- Desde el 26 de marzo al 30 de junio, se va a llevar a cabo un curso "**Los Modelos de Negocio aplicados a las empresas de los espacios naturales vinculadas al Turismo Sostenible**", dirigido a capacitar al empresariado y mejorar la rentabilidad de las empresas ubicadas en los espacios naturales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha vinculadas al sector turístico.

El proyecto incluye además la elaboración de un "Manual sobre el Sistema de Modelos de Negocio de empresas vinculadas al Turismo Sostenible en espacios naturales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha", que se distribuirá gratuitamente a finales de marzo y aportará a las empresas los elementos clave del éxito de las pymes y micropymes relacionadas con el sector turístico, para hacerlas más competitivas en el mercado. El proyecto contempla también la celebración de tres talleres de capacitación presenciales (uno por cada región) y asesoramiento personalizado para las pymes y micropymes.

Más información: Teléfono: 954 468 040

Email: [lruiz@andanatura.org](mailto:lruiz@andanatura.org); Enlace: [www.andanatura.org](http://www.andanatura.org)

-- La cita del regadío español, el **XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes de España**, que se celebra cada cuatro años, tendrá lugar esta edición en Palos de la Frontera, Huelva, del 12 al 16 de Mayo de 2014.

Patrocinado por FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, el objetivo del Congreso es mantener una puesta en común sobre los últimos avances en gestión, legislación y tecnología relacionados con el regadío.

Teléfono: 600 438 296; Fax: 959 284 981

Email: [secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org](mailto:secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org); Enlace: <http://www.congresoreganteshuelva.org>



## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**27**

**10/2/2013**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 23 de enero de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el Cese Anticipado de la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2014.

**30**

**13/02/2014**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 11 de febrero de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del año 2014.

**31**

**14/02/2014**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 11 de febrero de 2014, por la que se prorroga para la campaña 2014, la aplicación de la Orden de 7 de marzo de 2011 por la que se establecen en la Comunidad Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 11 de febrero de 2014, por la que se modifica la de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 11 de febrero de 2014, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 11 de febrero de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2014 ayudas al amparo del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, y de la Orden de 7 de marzo de 2011, que se citan, y por la que se establecen las particularidades de la campaña 2014 y se actualiza el Anexo III de la mencionada Orden de 7 de marzo de 2011.

BOE



34

8/2/2014

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Variedades comerciales de plantas

Orden AAA/162/2014, de 3 de febrero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

36

11/2/2014

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### Seguros agrarios combinados

Orden AAA/174/2014, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden AAA/907/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/175/2014, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden AAA/924/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/176/2014, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden AAA/928/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/177/2014, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden AAA/929/2013, de 16 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.